EL LITORAL

Año XVI — No. 4051 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — SANTA FE, jueves 19 de julio de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2663|65

DURACION DEL MANDATO DE LEGISLADORES

Los senadores y diputados cordobeses estudian un proyecto

LAS QUINIELAS

CORDOBA, 19. — Los senadores y diputados demócratas - nacionales celebraron una reunión para considerar el asunto del término de mandato de los poderes públicos provinciales.

En dicha reunión se llegó a un acuerdo parcial, radicando la dificultad en el hecho de que, mientras los diputados creen que, en lo referente al mandato de los legisladores, este debe ser fijado hasta el 1o. de mayo de 1936, conforme al decreto de la Intervención Nacional, los senadores entienden que es menester fijar una nueva fecha, para volver los plazos al sistema que existía en la ley anterior.

El miércoles próximo habrá una nueva reunión, con el mismo objeto, en vista de que en ésta no ha sido posible solucionar la cuestión.

El juego

CORDOBA, 19. — El jefe de policía que como es sabido, se halla empeñado en una campaña destinada a extirpar el juego de la quiniela en ésta capital, ha dirigido una circular a sus subordinados, recordándoles sus propósitos y haciéndoles saber que considerará falta grave el hecho de que un empleado no denuncie la existencia de una casa donde se juegue o se exhiba públicamente con conocidos capitalistas de quinielas.

De conformidad con estos propósitos, empleados de investigaciones procedieron a clausurar numerosas agencias de loterías que habían sido reabiertas, pues entendían sus propietarios que, levantado el estado de sitio, podrían volver a funcionar en las mismas condiciones anteriores. El jefe de policía, por el contrario, ordenó su nueva clausura, pues considera violatoria de la ley de represión de los juegos de azar el hecho de que se realicen sin haber abonado la patente y multa que les corresponde.

La nota de la Generalidad al gobierno

El señor Companys dió una reseña a los periodistas

BARCELONA, 19 — El presidente de la Generalidad, señor Companys, dió una reseña a los periodistas, de la nota que se presentará al gobierno de Madrid.

En la nota se manifiesta claramente que la Generalidad está redactando varios decretos complementarios de la ley de cultivos, con el fin de evitar un conflicto con la Constitución o con el Estatuto.

HOY REGRESARON DE MONTEVIDEO LOS ARGENTINOS

Los integrantes del "once" argentino se muestran encantados

ZARLENGA

BUENOS AIRES, 19 — En el vapor de la carrera regresaron hoy, procedentes de Montevideo, los jugadores argentinos integrantes del team que, representando a la Liga Argentina, se midió ayer con los uruguayos en el Estadio Centenario, empatando en dos goals.

El intenso frío reinante impidió que se tributara a los jugadores la recepción que se esperaba, por parte de los aficionados, pues que, efectivamente, poco público se había reunido en el desembarcadero a la hora de llegada del vapor.

Los delegados llegaron bien impresionados por las numerosas atenciones recibidas y expresaron conceptos elogiosos hacia la gran multitud que llenaba las graderías del estadio, por su cultura y por la cordialidad demostrada para con los jugadores argentinos. Sin embargo, se quejan del poco entusiasmo demostrado en el juego por algunos de los integrantes del eleven argentino.

Los mismos jugadores se muestran contrariados por el partido que han jugado en Montevideo y manifestaron que hubieran podido actuar con más eficacia, sobre todo en el segundo tiempo del encuentro. Todos los jugadores tienen palabras de elogio para el público uruguayo.

A. ZARLENGA

MONTEVIDEO, 19 — En el Hospital Italiano no se nos han dado informes sobre el estado del corredor ciclista argentino Anselmo Zarlenga que, como se recordará, resultó lesionado ayer, al terminar la disputa del campeonato rioplatense, corrido en la rambla Wilson, y al atropellar a un repórter gráfico de un diario de esta capital.

Las autoridades del Hospital manifestaron que no era de su incumbencia facilitar esa clase de [illegible]

LA HUELGA DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO, 19. — Con la terminación virtual de la huelga general y de la presión de las autoridades, los negocios reabrieron sus puertas a pesar de continuar el paro de motoristas, camiones y estibadores. En las ciudades cercanas también hay el propósito de terminar el paro. Los huelguistas permiten sin restricciones la entrada de productos alimenticios y otros artículos de primera necesidad y tampoco obstaculizan las operaciones de transportes y servicios públicos.

Los leaders de los sindicatos, después de conferenciar con Mr. Jhonson, también anunciaron que estaban dispuestos a proponer a la comisión de huelga la terminación del conflicto.

La policía investiga, entre tanto, el tiroteo que se hizo anoche contra el automóvil del senador Wagner que trataba de solucionar el conflicto. Las guardias fueron reforzadas en Settle, donde hay 20 lesionados a causa del choque sostenido entre 1.500 huelguistas y la policía.

EL EJERCITO CONTROLARA EL ORDEN

Se distribuirán tropas en toda la provincia de San Juan

PROHIBICIONES

SAN JUAN, 19. — De conformidad con lo dispuesto por el comando militar y de acuerdo con las instrucciones de la Intervención Federal, están siendo distribuidas en todo el territorio de la provincia las fuerzas de los regimientos 15 y 16 de Infantería que, con ese objeto, habían sido concentradas en la Capital de la provincia.

Esas fuerzas, siempre de acuerdo con instrucciones superiores, tendrán a su cargo asegurar el orden el día del comicio y garantir la libertad de los electores que concurran a ejercer sus derechos al sufragio.

Disposiciones

SAN JUAN, 19. — Continúan con toda actividad los preparativos para la elección de renovación de los poderes provinciales, que se efectuará el próximo domingo.

La Junta Electoral ha distribuido ya las urnas y la documentación correspondiente en los distintos departamentos, con objeto de que esos elementos estén listos el día de los comicios. Urnas y documentación quedarán en las oficinas del correo hasta el domingo.

Como ya se ha anunciado, la intervención dió un decreto disponiendo que desde mañana a las 24 horas los partidos políticos deben cesar sus actividades proselitistas. En el mismo decreto se adoptan otras disposiciones, entre ellas las que prohiben la realización de toda clase de reuniones en locales y sitios públicos.

Igualmente, se ha prohibido a los partidos políticos que, como es costumbre, concentren a sus afiliados en determinados locales, con objeto de conducirlos, el día de la elección, hasta los locales en que funcionarán los comicios.

ESTA MEJOR EL CHICO CONNOR

La policía ha abandonado sus investigaciones

NUEVA YORK, 19 — El niño Connor ha mejorado notablemente en las primeras veinticuatro horas de su estadía en el hospital.

La policía ha abandonado las investigaciones relacionadas con el secuestro del niño, pues dice tener la evidencia de que el chico no ha sido secuestrado, sino que se había perdido.

SE REUNIO LA J. DE GOBIERNO DEL P. DEMOC. NACIONAL

El señor Barceló no retira su renuncia de presidente del partido

CONVOCATORIA

BUENOS AIRES, 19 — Esta mañana se reunió la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional, para escuchar el informe de la comisión designada días atrás con objeto de que gestionara el retiro que de su renuncia de presidente del partido, había presentado el señor Alberto Barceló.

Los integrantes de dicha comisión, señores De Miguel y Carós manifestaron que el dimitente les había expresado sus propósitos de mantener aquella actitud, por lo que se resolvió convocar para el sábado 28, a las 10 horas, en Avellaneda, una asamblea general que se pronunciará en definitiva.

Considerada la renuncia del señor Ruiz Guiñazú, como presidente de la 5a. sección electoral, se resolvió por unanimidad, rechazarla.

Igualmente se resolvió convocar para la citada fecha del 28 del corriente a la hora también indicada, una reunión de representantes de las secciones electorales de la provincia, para elegir [illegible]

La enfermedad del gobernador de Entre Ríos

Es muy visitado en su domicilio

PARANA, 19 — El gobernador de la provincia, doctor Echeverre, continúa enfermo.

Hoy ha sido muy visitado en su domicilio, por altos funcionarios de la administración y amigos personales que se interesan por su salud.

CARRERAS CUADRERAS EN B. AIRES

Se ha presentado a la Legislatura un proyecto de ley que las autoriza

LA PLATA, 19 — Ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de que es autor el diputado José Ventura Arrué, declarando autorizadas las carreras denominadas "cuadreras" que se realizan en distintos puntos de la provincia.

En dicho proyecto se establece que las mencionadas carreras podrán correrse desde las 12 horas hasta la puesta del sol, previo permiso de la municipalidad correspondiente.

LA CUESTION DEL REICH Y LA IGLESIA

Hitler habría aprobado el informe del Obispo Mueller

RENUNCIAS

BERLIN, 19. — Se entiende que Hitler ha aprobado el informe del Obispo Mueller sobre el programa de unificación de la Iglesia Protestante.

Este programa provocó la suspensión de varios sacerdotes que protestaron por la intromisión del Estado en las cuestiones puramente espirituales de la iglesia.

Renuncias

BERLIN, 19.— En círculos bien informados se especula sobre si Hitler tiene el propósito de observar una conducta conservadora en el movimiento de la juventud y de las universidades, en vista de la renuncia del leader estudiantil Oscar Stäbel, un nacional socialista extremista que, como jefe de prensa del movimiento juvenil, atacó a los conservadores, a la nobleza y a los sacerdotes católicos.

El leader de las fraternidades también renunció y asumió ambos cargos vacantes el estudiante de ciencias políticas, Beicker.

SE EVITO LA CAIDA DEL GABINETE

La acusación de Tardieu provocó una situación tirante

PARIS, 19. — El primer Ministro Doumergue ha evitado la caída del gabinete, advirtiendo a los leaders que los partidos políticos que no están implicados en la acusación lanzada por Tardieu contra el ex - ministro Chautemps y en la cual aquel insinuó que los radical - socialistas conocían los entretelones de la estafa de Stavisky.

Herriot y otros radical - socialistas se disponían a renunciar, en vista de esa acusación.

EL VIAJE DE GHANDI A CALCUTA

Sus amigos lo obligaron a bajar en los suburbios

CALCUTA, 19. — Los amigos de Mahatma Ghandi obligaron al famoso leader a bajar por la fuerza, en los suburbios, del tren que lo conducía a ésta, con el objeto de substraerlo de los peligros de un atentado, al llegar a la estación donde lo esperaba una verdadera multitud. De éste modo el leader pudo recorrer las calles de Calcuta casi desapercibido, hasta que llegó a casa de un amigo, donde permanece, a cubierto de toda asechanza.

El Mahatma se manifestó apenado por las detenciones que se habían llevado a cabo ayer [illegible]

Sigue dando que hacer Boris I

CEO DE URGELL, 19.—El individuo Boris Skotagref que se hace llamar Boris I, príncipe de los Valles de Andorra, completando sus planes de entrar en Andorra, ha publicado 10.000 ejemplares de una nueva proclama en que hace notar su decisión de redactar una constitución para aquel país.

El obispo de la Ceo de Urgell declaró que los co-príncipes francoespañoles, no tomarán medidas contra Boris por considerarlo "un ser inofensivo".

DESIGNARAN CARDENAL A M. COPELLO

El Cardenal Pacelli sería encargado de traer el capelo rojo

LA DIGNIDAD

BUENOS AIRES, 19. — Informaciones que han llegado a esta capital, procedentes de la Ciudad del Vaticano, hacen saber que en el próximo consistorio ha de ser elevado a la categoría de cardenal el Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Santiago Copello.

Se recordará, a este respecto, que ya se dijo, en oportunidad de la designación de Arzobispo de monseñor Bottaro, que luego renunció al elevado cargo, por razones de salud, que era propósito del Pontífice elevar a dignidad cardenalicia a la primera autoridad de la iglesia argentina; esta nueva información, pues, no hace sino corroborar aquella.

En círculos católicos muy bien informados, se dice que el Papa encomendaría al Cardenal Pacelli la misión de traer a Buenos Aires el capelo cardenalicio para monseñor Copello.

Una visita

BUENOS AIRES, 19 — Esta tarde concurrió a la Presidencia monseñor Felipe Cortesi, nuncio apostólico en Buenos Aires, siendo recibido por el presidente Justo, con quien mantuvo una breve entrevista.

Se cree que en la reunión, cuyos términos no han trascendido, se habría hablado sobre las informaciones procedentes de la Ciudad del Vaticano, según las cuales se elevaría a la categoría de cardenal a monseñor Copello, arzobispo de Buenos Aires.

Vuelo de una escuadrilla de aviones

Salieron de Washington, con destino a Alaska

WASHINGTON, 19.—Diez aviones de bombardeo emprendieron el vuelo hacia Daytona, primera etapa de un viaje de 13.000 kilómetros que harán hasta Alaska, como práctica.

Un accidente

CLEVELAND, 19. — Los aviones que dan la vuelta al mundo, permanecerán en esta tres [illegible] reparando un aparato que se incendió, hiriendo y quemando a tres de sus tripulantes.

LOS ATENTADOS TERRORISTAS CONTINUAN

Un ferrocarril funicular fué destruído por una bomba

ACCIDENTE

VIENA, 19. — Tres horas después de terminar el plazo de cinco días, fijado por el señor Dollfuss, para que fueran entregados los explosivos que se hallasen en poder de particulares, una explosión destruyó la estación del ferrocarril de cables que hace el servicio entre Insbruck y los altos picos nevados.

Cuatro empleados del ferrocarril, incluso el gerente, fueron recientemente despedidos por ser nacional - socialistas.

Otros atentados

VIENA, 19. — Estalló una bomba en la escuela de equitación de la policía. Dos transeuntes que resultaron heridos, fueron detenidos como sospechosos.

También estalló una bomba en el edificio del frente patriótico en Lostanau y fracasó otra tentativa, contra las obras ferroviarias, cerca de Edlach.

Un nacional socialista que confesó haber incendiado una casilla de teléfono, será juzgado por una Corte Marcial.

Accidente

VIENA, 19. — El Telegraph Klagenfurt dice que el automóvil del ex - rey Alfonso tuvo ayer un segundo accidente al matar a un hombre sordo que cruzaba la calzada al mismo tiempo que el vehículo, en Krumpendorf, localidad situada a orillas del lago Woer[illegible]

UNA SITUACION TRAGICA HAN CREADO EN POLONIA LAS RECIENTES CRECIDAS

Han muerto por lo menos 100 personas, en tres provincias y hay alrededor de 50.000 que carecen de hogar y de todo alimento

SIGUE LLOVIENDO EN CRACOVIA

VARSOVIA, 19.—Han muerto por lo menos 100 personas y hay 50.000 sin hogar ni alimentos debido a la continuación de las inundaciones en la zona montañosa del Sur.

Muchos habitantes de pueblos y aldeas han quedado aislados, y esperan ser socorridos, refugiándose en los techos sus casas.

VARSOVIA, 19. — Han sido encontrados 130 cadáveres de víctimas de las inundaciones y se teme que hayan muerto alrededor de 180, aunque los cálculos oficiales afirman que el número de víctimas no pasa del centenar.

Tropas, destacamentos de bomberos y voluntarios, cooperan en la tarea de socorrer a las víctimas.

Una inspección realizada con aviones en la zona afectada por las inundaciones, sobre tres provincias, especialmente en Cracovia, donde los ríos siguen creciendo, demuestra que las inundaciones no tienen precedentes. El mayor número de víctimas se ha registrado en Nowzonez, donde alcanzaron a 43 muertos.

El mariscal Pilsudski y Moscicky, encabezan la comisión de socorro a las víctimas de las inundaciones.

Se informa que la familia de un general polaco, que veraneaba en las termas de los Cárpatos, se encuentra bloqueada por las aguas. Asimismo, los ríos desbordados alcanzaron a un campamento de boy-scouts infantiles, 300 de cuyos componentes se salvaron trepándose a los árboles.

Actualmente constituye un grave problema, que las autoridades tratan de encarar y resolver cuanto antes, el abastecimiento de la zona inundada, con una población que alcanza a dos millones de personas. Las comunicaciones con Rumania han quedado totalmente interrumpidas. Muchas ciudades carecen del servicio de gas y electricidad. Numerosos puentes han quedado destruídos; las cosechas han sido totalmente arruinadas y los perjuicios se estiman en cantidades enormes.

La ciudad de Cracovia está repleta con refugiados de los suburbios.

CELEBRARON SESION HOY LAS DOS CAMARAS DEL CONGRESO

LA SESION EN DIPUTADOS HA SIDO LABORIOSA

Provocó un debate un proyecto relativo al Congreso Eucarístico

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana se reunieron las Comisiones de Negocios Constitucionales y especial de Legislación Municipal, de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular de la primera, señor Corominas Segura.

En la reunión se consideró el mensaje del Poder Ejecutivo sobre coordinación del transporte colectivo en la Capital de la República.

Leído el documento, en que el Poder Ejecutivo reitera la argumentación de su primer mensaje, planteando así un problema teórico, pero sin que el mismo Ejecutivo haga suyo el proyecto, el diputado Iriburne manifestó su disconformidad con ese criterio y propuso que, como no había ningún asunto a consideración de la comisión, esta levantara la sesión.

Esta moción fué rechazada y, en cambio, se aprobó una del diputado Arce, por la cual se declara: "Corresponde al Congreso, como legislatura local, considerar y resolver el problema legal que plantea el mensaje del Ejecutivo."

Antes de entrar a considerar esta proposición, los señores De Andreis y Pita manifestaron que no podrían votar sin haber consultado a sus respectivos bloques, y, en consecuencia, se levantó la sesión, hasta el miércoles a las 22 horas.

LA SESION

BUENOS AIRES, 19. — A la hora reglamentaria y con quórum estricto, sesionó la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de Fresco.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior y leídos que fueron los asuntos entrados, dijo el presidente que correspondía tratar los despachos de la comisión de Asuntos Extranjeros, sobre la 2a. Conferencia Internacional de La Haya, del año 1907. Informó Amery y el despacho fué aprobado en general y particular.

En seguida se puso en consideración el despacho de la misma comisión, por el cual se exime del pago de derechos portuarios y aduaneros a los buques que conduzcan congresales y peregrinos al Congreso Eucarístico a celebrarse en octubre próximo.

Solari, en nombre del sector socialista, se opuso, y el señor Caffarata, en nombre del sector demócrata nacional hizo la defensa del proyecto. Enumeró los beneficios espirituales que sobre el catolicismo argentino tendrá el Congreso y citó las honras que importaba para la Nación el hecho de que tan magna asamblea se celebrara en la capital misma del país. Luego hablaron Pena y Giménez, para oponerse al proyecto, y Spinetto y Uriburu en favor del mismo y, a moción de Courell, se cerró el debate.

Puesto a votación el proyecto, en forma nominal, por moción de Rodríguez, fué aprobado por 65 votos contra 18. También se aprobó en particular, con un agregado propuesto por el señor Solari.

A indicación de Arce, se resolvió tratar mañana, con preferencia, el proyecto sobre ordenamiento del trabajo de las comisiones. Enseguida Godoy informó el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sobre refuerzo de algunas partidas del Anexo 1 del presupuesto [illegible]

SE OCUPO DEL TRIGO LA CAMARA DE SENADORES

Numerosos despachos de comisiones fueron sancionados por el cuerpo

BUENOS AIRES, 19. — A las 18.15 horas, bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca, y con asistencia de 18 senadores, se declaró abierta la sesión en este cuerpo.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y darse cuenta de los asuntos entrados, Sánchez Sorondo se refirió al recientemente comunicado dado a conocer por el Ministerio de Agricultura sobre el problema triguero. Recordó que el 12 de junio había resuelto el Senado aprobar un proyecto de declaración, por él propuesto, en el cual se decía que el Senado de la Nación vería con agrado que el Ministerio de Agricultura instruyera a sus delegados en la conferencia del trigo, en el sentido de que no aceptaran la reducción del área sembrada. Añadió que esa política favorecía extraordinariamente la liquidación de los grandes stocks de trigo de Estados Unidos y Canadá, y terminó diciendo que actualmente el Ministerio de Agricultura se preocupaba para salir de la encalladura en que lo encontró [illegible].

Luego se concedió licencia para faltar a varias sesiones, a los senadores Linary y Laurencena, y en seguida se pasó al orden del día.

Castillo informó el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto del senador Matienzo por el que se faculta a la Corte Suprema a designar su propio presidente. Sobre el mismo asunto hablaron Sánchez Sorondo, Bravo, Matienzo y, nuevamente, Castillo y Sánchez Sorondo, y el proyecto quedó, finalmente, aprobado.

Seguidamente Villafañe informó un despacho de la comisión de Agricultura autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de treinta mil pesos en una campaña de profilaxis de la rabia bovina, proyecto que fué aprobado después de algunas observaciones del senador Bravo.

El mismo Villafañe informa un despacho favorable de la comisión de Agricultura, en el proyecto de los senadores Castillo y Galíndez exonerando del pago del riego a los deudores de tres años, contados desde el 1o. de enero de 1931. Habla Bravo, quien se opone al proyecto.

Sigue la sesión.

[illegible] nio a la viuda de Francisco Araujo, ex jefe de la imprenta del Congreso y a la viuda del pagador Talanna, de las Obras Sanitarias, que fuera muerto hace algunos años, en un asalto perpetrado en Palermo.

Sigue la sesión.

Concha Espina representará a su país

En el 4. Centenario de fundación de Lima, el próximo año

MADRID, 19. — El gobierno ha designado a la escritora Concha Espina para que ocupe el cargo de Embajador Extraordinario en la [illegible]

PARTIO PARA BUENOS AIRES EL DR. LEJARZA

Se anuncia como muy probable la anulación de otra elección

ROSARIO, 19. — *Hoy* partió con destino a Buenos Aires el interventor de la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza.

Extraoficialmente se dice que la elección de rector, fijada para el día 26 del corriente, no podrá tener lugar ese día por falta de tiempo para hacer la convocatoria dentro del plazo de 10 días fijados por el Ministerio de Instrucción Pública, pues todavía no se aprobaron las elecciones realizadas los días 11 y 13 y aún no han designado los consejos directivos sus delegados al Consejo Superior.

También se dice que existe el propósito de anular las elecciones efectuadas en la Facultad de Ciencias Exactas, donde resultó electo decano el señor Cortes Plá, que no sería del agrado de las autoridades nacionales.

Reunió de Consejos

ROSARIO, 19. — Esta noche se efectuará en la Biblioteca Pedagógica una reunión de presidentes de Consejos Escolares de esta ciudad, con objeto de considerar algunas cuestiones de gran interés.

Figuran entre estas cuestiones el pago de los sueldos de los maestros, el levantamiento del censo escolar y la percepción del porcentaje de las entradas municipales.

Cartas de ciudadanía

ROSARIO, 19. — En vista de que se despacharon favorablemente los pedidos del agente fiscal señor Tanada, respecto al retiro de las cartas de ciudadanía del concejal Poirsoban y de su ex colega Audano, aquél insistirá con respecto a pedidos análogos, relativos a comunistas, maffiosos y tenebrosos.

Acusación

ROSARIO, 19. — Ante el juzgado de instrucción doctor Cervalán, ha entablado el Dr. Salvador Artasvaro, presidente del Consejo Escolar de la 4a. sección de esta ciudad, una querella contra el intendente municipal, por mal cumplimiento de sus funciones.

La acusación, que se considera de mucha importancia por le precedente que sentará, radica en el hecho de que el intendente no quiera entregar al Consejo el 3 por ciento que le corresponde, de la recaudación municipal en esa sección.

OTRO BILLETE FALSO SE HA ENCONTRADO

Fué cambiado anoche al encargado de un garage

BUENOS AIRES, 19 — Aparentemente, nada se ha adelantado en la pesquisa que llevan a cabo las autoridades, tendiente a descubrir la banda de falsificadores que, con el resultado conocido, hace circular billetes de 50 pesos falsos.

Esta madrugada, Rafael Sánchez, encargado del garage establecido en la calle Salguero 1329, se presentó a las autoridades de la comisaría 21a. manifestando que, momentos antes, un individuo había llegado hasta dicho garage solicitando cambio de 50 pesos; agregó que, pensando que el individuo era alguna persona de la vecindad, le dió cambio. Dijo que le extrañó que el sujeto tratara de alejarse velozmente del garage y que revisó detenidamente el billete, comprobando, con el asombro consiguiente, que se trataba de un ejemplar falsificado. Corrió a la calle, tratando de dar alcance al individuo, pero no pudo cumplir sus propósitos, pues aquél había desaparecido.

La policía secuestró el billete y dió cuenta de la novedad al juez de la causa, doctor Jantus.

Constituyóse la C. Nacional de A. al Niño

Tuvo lugar una reunión en la subsecretaría de Instrucción Pública

BUENOS AIRES, 19 — En el despacho del secretario del ministerio de Instrucción Pública y Justicia, señor Argüas, se llevó a cabo hoy una reunión de la Comisión Nacional de Ayuda al Niño, a la que concurrieron delegados de los ministerios de Guerra Agricultura y Justicia e Instrucción Pública, y del Banco de la Nación, Departamento Nacional de Higiene y Consejo Nacional de Educación.

En la reunión ha quedado definitivamente constituída dicha comisión, la que se denominará Junta Nacional de Ayuda al Niño y tiene por objeto aplicar la ley 11.380, sancionada recientemente en el Congreso, por la cual se acuerda 1.000.000 de pesos en favor de la llamada "campaña de invierno".

SE REGISTRO UN TEMBLOR EN N. YORK

Se cree que en dirección a las Islas Filipinas

NUEVA YORK, 19 — Se regis[illegible]

SE PRESENTARIA UN PROYECTO POR EL CUAL NUESTRO GOBIERNO RECONOCE AL DE LA U. SOVIETICA

Una información procedente de Rosario adelanta las dificultades que ofrecería la iniciativa, relacionadas con un supuesto convenio entre los países del A. B. C.

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 19. — Extraoficialmente se anuncia que el sector nacional demócrata, por medio de uno de sus miembros, presentará a la Cámara de Diputados, un proyecto de reanudación de la relaciones diplomáticas con Rusia, es decir el reconocimiento del Soviet, que se considera beneficioso, bajo el punto comercial.

Para nuestro país, en Rusia actúa todavía el gobierno provisional de Kerensky, que tenía acreditado como ministro al señor Eugenio Stein, aunque éste hace un tiempo que ausentóse de Buenos Aires.

Tiénese entendido que entre los gobiernos del A. B. C. es decir la Argentina, Brasil y Chile, existe una especie de convenio privado para no reconocer individualmente al Soviet.

ACTIVIDADES DEL DOCTOR CABALLERO

ROSARIO, 19. — Los amigos del doctor Caballero, anuncian que pronto se radicará por una temporada en Rosario, dispuesto a iniciar actividades políticas en gran escala.

No se sabe si para ello renunciará el cargo de presidente de la Caja de Ahorro Postal, dotado con un sueldo de 2.700 pesos mensuales, más cuando es notorio que a base del mismo se acogerá a los beneficios de la jubilación.

Para eso haría valer los años de senador y diputado nacional, que son cerca de 12, los de profesor en la Facultad de Medicina de Rosario, los empleos que tuvó en su juventud y ahora la presidencia de la caja, con lo cual podría muy bien conseguir una jubilación, antes que se modifique la ley.

También se expresa que el doctor Caballero, junto con el candidato radical irigoyenista disidente a gobernador de San Juan doctor Conforti y el doctor Vicente C. Gallo, propician la formación de un nuevo radicalismo destinado a apoyar la política presidencial.

Y tan sería así que ayer en los cafés donde se reunen los caballeristas, expresábase que el diputado nacional doctor Rossano Anaido que renunció a formar parte del bloque impersonalista, iría a San Juan, para ayudar a los amigos del doctor Conforti.

UN VOLCADO

ROSARIO, 19. — En la última sesión del Concejo Deliberante, se produjo una votación de carácter político, que originó cierta sorpresa.

Junto con el sector Demócrata Progresista, defendiendo los asuntos del ex intendente Siveri, votó con sorpresa general el concejal aliancista Alvarez.

Ya la vez pasada en un asunto de menor importancia votaron juntos demócratas y aliancistas, pero lo de ahora se hace resaltar dado que el concejal Alvarez, aparece en contradicción con su conducta de comisionado municipal, afectado por las medidas del señor Siveri.

ENVIO DE UNA CARTA

ROSARIO, 19. — Con motivo de la circular de carácter financiero pasado por la comisión directiva del Jockey Club a los socios, justificando las medidas adoptadas contra los socios morosos, hay algunas personas que consideran que no debió darse una explicación de esa índole y menos ofrecerse poner a disposición los libros, para que reconociéranse la justicia de las mismas.

Uno de los que ha hecho llegar su protesta al seno de la comisión directiva, ha sido el doctor Pío M. Glosas.

EL VOTO DE UN DECANO

ROSARIO, 19. — Se ha comentado como una cosa extraordinaria el hecho que el doctor Ricardo Foster, en la tercera votación para el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Económicas, lo hiciera por sí mismo, logrando en esa forma su consagración. Ya anteriormente sufragaron por su propia persona para concejeros los doctores Infante y Alvarez.

En la vida universitaria existe un precedente al respecto, que ocurrió hace muchos años en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde el doctor Juan Pablo Ramos, fué consagrado decano con su propio voto, impidiendo así la elección del doctor Mario Rebora.

Además en órden político, existen muchos precedentes al respecto, sobre todo en el Concejo Deliberante de Rosario, donde para la mesa directiva, demócratas y radicales, se votaron a sí mismo, como medio de triunfar.

Y en Tucumán, se recuerda el caso del doctor Alberto Aybar Augier, que con su propio voto legislativo, consagróse senador nacional por 9 años.

Entiéndese que en estas circunstancias, el candidato no se debe a sí mismo, sino a sus amigos.

LA APLICACION DEL ABOLICIONISMO EN ORDEN COMUNAL

ROSARIO, 19 — El Senado tiene a consideración la ley de comisiones de fomento, que se puso en vigencia por medio de un decreto, dado que no hubo tiempo de aprobarla en el período pasado.

Dicho cuerpo, al tratarla primeramente rechazó el artículo haciendo obligatorio el abolicionismo desde el 1o. de enero último, pero la Cámara de Diputados insistió en su sanción primitiva.

Se hizo el rechazo, después de la argumentación de los senadores médicos Brambilla, Caresa y Arteaga, sobre los inconvenientes que originaría, por razones de órden técnico, la aplicación de las medidas de profilaxis aconsejada por la ley, cosa que aceptó el miembro informante senador Rodríguez.

Ahora el Senado debe tratar el asunto y se desea que se mantenga la sanción de la Cámara de Diputados, aunque tendrá que establecerse desde que fecha regirá la medida abolicionista, que existe en la ley de municipalidades de segunda categoría y por cuenta propia en Rosario, pero que no existe en la ciudad de Santa Fe.

Y respecto a la mencionada ley sobre las Comisiones de Fomento, existe un curioso antecedente. El gobernador Molinas, resolvió requerir la opinión sobre el proyecto, del señor Pablo S. D' Anna actual jefe de policía del departamento Constitución, que durante muchos años fué presidente de la comisión de fomento de Peyrano.

Sometido el texto lo devolvió el señor D' Anna, modificando casi 60 artículos, cuyas observaciones por lo justificadas, tuvieron que ser tomadas en cuenta.

UNA DEMANDA TURFISTA

ROSARIO, 19. — El conocido Juan Galiffi ha iniciado ante el juzgado del doctor Soldini una demanda de rendición de cuentas contra el señor Blás Donadío a nombre de quien puso todos sus caballos de carrera, cuando tuvo que estar ausente del país. Ganaron los mismos 56.000 pesos y deducido los gastos quedó un saldo de 36.000 pesos, que no puede conseguir, dado que habría desaparecido el contradocumento estableciendo la verdadera propiedad de los caballos.

Mientras se sigue el juicio de rendición de cuentas, ha conseguido previo pago de 7.000 pesos, que los caballos sean transferidos a nombre de otra persona, dado que el Jockey Club no puede tener relaciones oficiales con Galiffi.

Ya hubo una audiencia, que resultó muy interesante.

ROTARY CLUB

Homenaje al Uruguay y a Bélgica

Anoche el Rotary Club rindió sendos homenajes a la República del Uruguay y a Bélgica. Asistió a la reunión el vice-cónsul belga señor Enrique Betemps, quien se refirió a la fecha patria del país, y los orígenes de la misma.

Acto seguido el señor Raymundo Grewell, se refirió a la historia de su país, sus características geográficas, económicas y morales. Interesantes resultaron ambas disertaciones que se referían a una nación tan grata en la Argentina.

El homenaje al Uruguay tuvo por motivo la celebración del aniversario patriótico cumplido ayer. Bélgica lo celebrará mañana.

Con estos actos el Rotary Club demuestra prácticamente su tendencia de paz y de estimación internacional que justifican su propia existencia.

Asociación Vecinal "Escuela S. Bustamante"

Pedido de asamblea extraordinaria

Un grupo de asociados de la Comisión Vecinal "Escuela Sargento Bustamante", se ha dirigido al vocal de la C. D., señor Felipe Doce, en ejercicio de la presidencia, solicitándole que en el plazo de 48 horas, convoque asamblea extraordinaria, para someter a consideración de la misma, algunas resoluciones adoptadas por la comisión directiva y que conceptúan como contrarias a lo estipulado por los estatutos de la entidad; además, esa asamblea deberá integrar la comisión directiva que se encuentra acéfala. El petitorio incluye diversos asuntos para el orden del día, [illegible] ta de la C. D. de la Asociación Vecinal.

2o. Reorganización de la C. D., por renuncia de los miembros; presidente Dr. Ricardo Avilés; vice Isaac González; secretario, Victor Hugo Bárbaro; pro, Emilio Viejo; tesorero, Pedro Paván; pro, Julio Fumeaux; vocales, Victorino Ramos y Hugo Galezini.

3o. Asuntos varios.

FISCALIA DE ESTADO

Consulta de la Municipalidad de Casilda

La Intendencia de Casilda, se dirigió al P. E., solicitando una reglamentación que allane las dificultades e inconvenientes que existen para el pago de parte de los escribanos, de los impuestos municipales en las operaciones sobre los inmuebles de jurisdicción municipal, particularmente cuando las operaciones se realizan fuera de la localidad.

El Fiscal de Estado en su dictamen, expresa que la cuestión está considerada en la ley 2104 de contribución directa, la que en los artículos 15 y siguientes, determina los deberes de los escribanos, de no extender escritura alguna sin que se justifique previamente que el bien raíz no adeuda contribución directa ni impuestos municipales hasta el año de la escritura inclusive, y que el Registro no anotará título o contrato sin tener a la vista los recibos o certificados, y determinadas las infracciones y penalidades para los que no den cumplimiento a esas disposiciones.

Por otra parte, agrega, la ley orgánica de los tribunales en el título XIXo., de la sección I, después de referirse a la función que compete al Registro General de Propiedades al hablar de la forma de presentar todos los títulos con las reposiciones respectivas.

Por esa razón, la Municipalidad puede hacer cumplir las prescripciones contenidas en la ley de contribución directa y dirigirse a la Suprema Corte solicitándole que en uso de sus atribuciones sobre el Registro, adopte en tales casos las medidas pertinentes.

LOS COMBATES EN EL SECTOR DE BALLIVIAN

Los paraguayos anuncian haber rechazado ataques bolivianos

ASUNCION, 19. — El Ministerio de la Defensa informa:

"En el sector de Ballivian, los paraguayos rechazaron ayer sangrientamente los ataques que el enemigo realizó después de una intensa preparación de artillería, causándole numerosas bajas.

"En los demás sectores sólo hubo choque de fuerzas avanzadas".

Condenados a muerte en Rusia

Habían intentado hacer descarrilar un tren

MOSCU, 19 — Tres individuos fueron condenados a muerte, acusados de haber intentado hacer descarrilar un tren cerca de Rostov.

No se ha fijado aun la fecha de ejecución de la sentencia.

Fué libertado el agresor de sus Majestades

Se cree que por pedido del mismo Rey Jorge

EDINBURGO, 19. — El hombre que el 14 de julio arrojó una botella contra el automóvil en que viajaban sus Majestades el Rey Jorge y la Reina, ha sido puesto en libertad.

Se cree que la medida ha sido adoptada en virtud de un pedido formulado por el mismo Rey Jorge.

Asamblea general del Centro Gallego

Los socios del Centro Gallego de Santa Fe, han sido invitados a una asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 22 del corriente a las 9 horas, en el local social sito en la calle 30 Sin Nombre entre Lavalle y Guemes.

Se tratará: 1o. Nombramientos de socios honorarios a los doctores Augusto Merisot y Antonio Ucha y señores Xavier Boveda y Carlos Furhken; 2o. aprobación del Reglamento Interno.

Inspección de máquinas de embarcaciones

Con procedencia de Paraná, el día 23 del corriente se hallará en Santa Fe el ingeniero maquinista señor Pascual R. Roco, inspector de la Prefectura General Marítima, quien inspeccionará en ésta las embarcaciones de bandera nacional y tomará examen a los aspirantes a maquinistas conductores de buques con motores a explosión interna.

Los armadores, agentes marítimos, etc., deben tener listas sus embarcaciones, a los fines de la inspección.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Temperatura mínima: 3 grados

Ha sido también hoy un día de tiempo espléndido, lleno de sol, alta presión atmosférica y temperatura propia de la estación.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 3 grados y la máxima de 17° 5 a la sombra; el barómetro subió a 71 mms. y el viento sopló del Sureste.

Valor de las tierras en la provincia

Operaciones registradas hoy

El escribano don D. Fernando Saurit ha inscripto hoy en el Registro General de Propiedades, una escritura de venta del campo "La Carolina" situado entre las estaciones Casas y Cañada Rosquín, FCCC, Dpto. San Martín, comprado por la Sociedad Anónima Banco Popular Argentino.

El campo mide 1285 hs., 61 as., 04 cs. y ha sido adquirido en pesos 120.561.04.

—También ha sido registrada la venta de un campo ubicado en Sotomayor, departamento Las Colonias, cuya escritura pasó ante el escribano de ésta don Manuel Irigoyen; el campo mide 1829 hs., 89 as., 80 cs.

La adquirente es la sociedad anónima "Iris" Ganadera y Financiera, y ha abonado la suma de 218.500 pesos.

Movimiento Político

Alianza Civil

Esta noche a las 21 horas, en la secretaría general de la Alianza Civil, se realizará una asamblea de los componentes de las comisiones designadas por la Junta Organizadora en el departamento La Capital, y que tiene a su cargo la tarea pre electoral.

En la reunión a que nos referimos, se adoptará un plan de propaganda incluyendo en él un ciclo de conferencias callejeras.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Recreativo La Santafesina

El sábado, a las 21 horas, se llevará a cabo en el salón Forni del distrito de Barranquitas, el baile que el Centro Recreativo La Santafesina ofrece en honor de las familias asociadas.

Para amenizarlo ha sido [illegible]

El edificio propio del "Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe, S. A."

Dentro de breves días se dará comienzo, en esta ciudad, a la construcción de un importante edificio destinado a sede de la institución nombrada en el epígrafe.

Los planos de la obra que nos ocupa han sido confeccionados por el ingeniero D. Enrique Ramírez, de la Capital Federal, y confiada la ejecución de la misma a la empresa local, Suc. de José Mai, que dirigen los señores ingenieros Carlos, Angel y Enrique Mai, de esta ciudad.



Maquette del edificio que levantará el Sanatorio "Santa Fe" en el Boulevard Pellegrini y San Jerónimo

Basta enunciar los nombres de los profesionales citados para advertir que tanto en lo que al proyecto se refiere, como en lo relativo a la ejecución del mismo en todos sus detalles, se ha buscado la colaboración de técnicos capacitados y experimentados.

En efecto, la importancia de la obra exigía la amplia colaboración que se ha buscado, por cuanto la edificación de un establecimiento de la índole del que nos ocupa ofrece múltiples aspectos técnicos y económicos, de cuya feliz realización depende en buena parte el éxito final de la empresa.

Constará el nuevo Sanatorio de cinco plantas y subsuelo, siendo el sistema constructivo del tipo mixto, componiéndose de un esqueleto de hormigón armado que sostendrá el edificio y de paredes de ladrillos que servirán únicamente para cierre de los locales.

La planta baja estará destinada a oficinas de administración y a consultorios externos, y las 3 plantas altas subsiguientes a habitaciones de una y dos camas. Además se distribuirán estratégicamente en el segundo y tercer piso pequeñas salas económicas, y otras especiales para señoras y maternidad, separadamente. Dispondrá de dos salas de operaciones instaladas de acuerdo a los últimos progresos de la técnica, una de las cuales permitirá operar bajo el control de los Rayos X.

Varias salas de curaciones completarán los locales quirúrgicos, y sistemas eléctricos [illegible] complementarán la buena atención de los enfermos por parte de la las "nurses".

Todo el edificio estará provisto de instalaciones destinadas a proporcionar a cada compartimiento la temperatura adecuada. La producción y conducción de ruidos ha sido, también, motivo de medidas especiales para evitarlas.

El cuarto piso está destinado a cocinas, despensa, frigorífico, ropería, lavadero, etc. y en el subsuelo, además de las maquinarias correspondientes a ascensores, montacargas, hornos incineradores, calderas, etc. se ha dispuesto también espacio para otras comodidades indispensables.

Existe un departamento destinado a Hermanas religiosas que dirigen al personal de servicio y cuidan la buena asistencia de los enfermos, y una capilla dedicada a los oficios religiosos de aquellas y de los enfermos que espontáneamente los soliciten.

Las líneas arquitectónicas del edificio responden al más rígido estilo moderno, tan adecuado a esta clase de construcciones, que hasta parece expresamente diseñado para ellas.

El edificio, pues, y todos sus servicios auxiliares responderán en la forma más completa a las necesidades de un establecimiento de esta índole, siendo todas sus instalaciones la última palabra en la ciencia y la técnica actual.

Por último, la ubicación del nuevo Sanatorio no pudo haber sido mejor escogida. Se lo construirá sobre Boulevard Pellegrini entre San Martín y San Jerónimo, sobre un amplio solar, de treinta y tres metros de frente, con fondo hasta la calle Almirante Brown, lo que permitirá completar la obra con jardines y lugares de reposo y esparcimiento para los enfermos.

Visita a la Casa Cuna

Esta tarde, a las 15 horas, las alumnas de 5o. grado de la escuela "Rivadavia" — una alumna representando a cada grado — y un grupo de profesoras, hicieron una visita a la Casa Cuna, llevando como donación un ajuar completo para criaturas.

Una de las alumnas hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeras, emitiendo frases alusivas a la benemérita obra del Presbítero Padre Alfonso Durán.

El simpático acto fué debidamente agradecido por las autoridades de la institución.

CONSEJO DE EDUCACION

La administración de fondos por los Consejos Escolares

La Contaduría General hizo conocer al Consejo, algunas sugestiones relativas a la aplicación de diversos artículos de la reglamentación de Consejos Escolares, en lo que se refiere a la administración de fondos por estos organismos. Pasada la nota a consideración del asesor letrado, ha dictaminado considerando procedente algunas de las observaciones. En su dictamen el asesor manifiesta que los Consejos Escolares que administren sumas considerables de dinero deben prestar la fianza exigida por la ley de contabilidad, pero es de opinión que ese requisito puede exigirlo el Poder Ejecutivo pues los Consejos Escolares son autónomos del Consejo de Educación; agrega que el P. E. podría reglamentar de acuerdo con la potestad que le otorga el artículo 77 de la Constitución, reglamentación en la cual debería graduar y fijar el carácter de las fianzas, según la importancia de los fondos que cada cuerpo administre y liberando, si lo creyere conveniente, de este recaudo, a los consejos escolares de las pequeñas poblaciones donde las sumas a administrar se notsean de consideración.

Considera también que la inversión de los sobrantes de las partidas, debe ser materia de reglamentación por parte del P. E. y termina su informe aconsejando que se requiera la opinión del Fiscal de Estado.

Constitución de Consejos Escolares—

Ha comunicado el Consejo Escolar de Florencia, departamento General Obligado, la constitución definitiva del mismo; las autoridades del cuerpo han quedado integradas así: Presidente, señor Ernesto Gola; vice, señor Atanasio Barrios; secretario, señor Federico V. Proenza; tesorero, señor Juan I. Etcheloux; vocales: señores Florencio Varga y Juan Moglia.

La sede del Consejo ha sido es[illegible] Escolar de Armstrong, departamento Belgrano, designando las autoridades siguientes: Presidente, doctor Juan I. Calignola; vice, señor Pedro Caffia y tesorero, señor Roque Conforti.

El Dr. Enrique M. Mosca

Regresará esta noche a la metrópoli

Procedente de Rosario, llegó esta mañana el ex gobernador doctor Enrique M. Mosca, con el fin de asistir al sepelio de los restos de su sobrino Daniel Sánchez Guerra, realizado esta tarde.

El vice presidente del Comité Nacional de la U. C. R., ha recibido en su alojamiento los saludos de numerosos amigos personales y políticos; esta noche regresará a la metrópoli en el tren del Central Argentino, que sale a las 22 y 30 horas.

Bibliografía

"La Autonomía de Santa Fe. Sus orígenes" — Salvador Dana Montaño

Cuando en oportunidades anteriores hemos tenido que ocuparnos del Dr. Salvador Dana Montaño, juzgado como publicista de relativamente copiosa producción, hemos tenido para él los elogiosos conceptos que se reservan a quien, exclusión hecha de toda consideración relacionada con los méritos de sus obras, dedica los afanes de sus horas y de su juventud al estudio y a la investigación, dando a conocer el fruto de esta tarea en libros que enriquecen la producción local. Es que, efectivamente, hay en el Dr. Dana Montaño un apreciable estudioso. Se podrá disentir con él en cuanto se refiere a conclusiones, métodos, fuentes, etc. pero no se podrá negar que estudia, aprovecha esos estudios y expone con claridad y honradez sus propias ideas, resultantes de aquel trabajo.

El Dr. Dana Montaño ha dado a conocer en estos días un volúmen titulado "La Autonomía de Santa Fe. Sus Orígenes", que aparece con un prólogo, polémico, en cierto sentido, del señor Félix G. Barreto. Como el mismo autor lo afirma en su introducción, "la elección del tema"... es el resultado de la profundización de estudios de Derecho Público Provincial que realiza en su cátedra de la Facultad de Derecho de nuestra ciudad y, sin que ello importe abrir juicio sobre la calidad del libro, es dable adelantar que el Dr. Dana Montaño nutre las hojas de su volúmen con un acopio tal de información que nos obliga a repetir los juicios que en otras ocasiones nos merecieran sus preocupaciones de estudioso.

El libro del Dr. Dana Montaño [illegible] el texto, documentos que, como lo indican las notas finales, han sido extraídos de los archivos de nuestra ciudad.

"La Autonomía de Santa Fe" ha sido editado por la Imprenta Martínes Hnos. de nuestra ciudad.

Administración Sanitaria

Elementos para desratizar

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Moisés Benzoilla, informa que ha recibido de Buenos Aires una gran partida de elementos para desratizar, los que ofrece gratuitamente al público a condición de que sean utilizados contra los roedores, secundando la campaña de profilaxis que realiza dicha repartición municipal.

No era caso de bubónica

La Oficina Química terminó esta mañana los análisis del material extraído a una enferma internada en el Hospital de Caridad, no habiendo encontrado el bacilo de Gersin. En consecuencia, como adelantara ayer por la tarde el jefe de la oficina, no era un caso de peste bubónica.

La jefatura de San Javier

La resolución de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, declarando procesado al jefe de policía de San Javier señor J. D. Toura, por abuso de autoridad y otros delitos, dará lugar a una resolución del Ministerio de Gobierno, dejando sin efecto el nombramiento de aquel funcionario, que actualmente se encuentra suspendido en sus funciones.

En los primeros días de la semana venidera, el Ministro de Gobierno doctor Abel Furno, según se nos informó en la Gobernación, adoptará las medidas tendientes a normalizar la situación de la jefatura de aquel departamento.

Asociación Vecinal del barrio del Parque Juan de Garay

En reciente asamblea efectuada por la Asociación Vecinal Pro Mejoramiento "Barrio Parque Juan de Garay", se procedió a la designación de autoridades, quedando integrada la Comisión Directiva en la siguiente forma:

Presidente, señor José Marchetti; vice presidente, Luis Delia; secretario, Pedro Piccimini; pro secretario, José Paglia; tesorero, Alfonso Lupo; pro tesorero, Cayetano Brancello; vocales: Juan B. Macaine, Eduardo Font, Domingo Gregori, Manuel Arnellas, Adolfo Niesser, Pedro Gugliotta; suplentes: Juan Basso y Lino Cillo; revisadores de cuentas: José M. Cossio y Domingo Valsecia.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios: Juan Paré con Angela Barbara Lasheras argentinos.

Nacimientos: Angel Emilio hijo de Bartolomé Reyes y de María Manellis; Pedro Acacio, hijo de Juan A. Gonzáles y de Estanislada Verón; Juana Elvira, hija de Francisco Roggerone y de Florencia G. Vera; Atilio Agustín hijo de Antonio Pignata y de Angela Lecerra.

Defunciones: Justo Ludovico Margheritis, argentino, de 18 años;

2a. SECCION

Matrimonios: José Chicu con Delfina Brondino argentinos.

Nacimiento: Antonio Jesús hijo de Tomás Alberto Aguirre y de Angela Polli; César Arnoldo hijo de Manuel Baumada y de María Lola Pérez.

Defunciones: Francisco F. Díaz argentino, 23 años; Juan Antonio Colandré argentino, 11 días; Jerónima Bichar argentina, 2 años; Eleodoro Moyano, argentino, 41 años; Conrado Mónaco, italiano 34 años; N. N. Forlcnani, argentino.

Festival en la Casa Social Católica

Patrocinado por la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina y con la cooperación de las juntas parroquiales de la ciudad y de Guadalupe, el sábado próximo a las 15 horas, se efectuará en la Casa Social Católica un festival, en el que se exhibirá por primera y única vez, la producción sonora del "Congreso Eucarístico Diocesano de Paraná, con los actos siguientes:

"El arte a los pies de Cristo", "Adoración de la Eucaristía", "La Cena", "Discurso del Exmo. Sr. Obispo de Córdoba, Monseñor Fermín Lafitte", "Felicidad cristiana", "Canto a la Eucaristía", "Las razas, las naciones y las clases sociales ante la Eucaristía", "El glorioso final, con la llegada de los peregrinos de Santa Fe, solemne Misa Pontifical, Homenaje a la bandera, grandiosa procesión con S. D. M., concentración en el Parque Urquiza y fuegos artificiales".

Las entradas para este festival, cuestan $ 0.60 sola para mayores y $ 0.30 para menores, pudiendo adquirirse en la Casa Social y en las casas Parroquiales de esta ciudad y Guadalupe.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 19 — En el sorteo de hoy, el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número:

7.414

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 2653, 16679, 0424, 22462 9825, 3220, 23294, 3030, 13879, 0221 9032, 26140, 23861, 3006, 1458, 4578 y 18885.

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Se menciona al señor F. Sosa para la de la Federación Santafesina (reconocida)

De fuentes fidedignas sabemos que se menciona como candidato a ocupar la presidencia de la [illegible]

Jugando en su domicilio se lesionó un niño de 5 años

Un niño de cinco años llamado J. [illegible] acio Verón, jugaba a las 17 y 30 horas en el patio de su domicilio, calle Alberdi 3589. En esas circunstancias el pequeño resbaló y cayó al suelo causándose heridas en la ceja derecha, de carácter leve. Fué atendido en la calle de auxilios. Intervino la 5a.

Fué mordido por un perro rabioso

Un perro hidrófobo que busca personal de la 6a., mordió esta tarde a las 16 horas, frente a su domicilio, Avellaneda 4536, a un niño llamado Antonio López, argentino, de 6 años de edad. El menor resultó herido en la mano derecha, de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública.

LA ESTAFA AL COMERCIANTE MATAR

Dos pesquisantes de ésta, han partido para Rosario

Con el fin de realizar algunas diligencias en la ciudad de Rosario, relacionadas con una denuncia que radicó en la seccional sexta el comerciante Matar, han partido hacia dicha ciudad los empleados de investigaciones Mazzei y Mayor. Se cree que la acusada como autora de la estafa Antonia Sosa de Cesarini o etc., encuéntrase en Rosario y no sería difícil que la detención se llevara a cabo de un momento a otro.

La muerte del menor Aquino

Se elevarán antecedentes al Juez de Instrucción

La División de Investigaciones elevará mañana al juez de instrucción los antecedentes que ha recogido con respecto a la muerte del menor Isabelino Aquino, quien como se sabe, falleció al ser embestido, mientras marchaba en bicicleta, por un automóvil que fugó.

La policía llegó a individualizar al automóvil número 10641, que presentaba manchas de sangre en el paragolpe delantero, según informe del médico de policía, corroborado con otro informe químico. Conductor del automóvil es el señor Juan Serrichio, domiciliado en Juan de Garay 2978.

La justicia intervendrá en el asunto.

Grave accidente a un niño domiciliado en K. Dos

Siendo las 15 y 30 horas de hoy en una casa de calle Avellaneda y Callejón Encina, domicilio del señor Francisco Moscardini, sucedió un accidente que tuvo consecuencias graves para su hijo Juan de 6 años.

El señor Mosardini reparaba un tejido de alambre, el que muere en un trozo de pared y mientras se hallaba empeñado en la tarea, era observado por sus hijos. A raíz del esfuerzo cedió parte del muro, el que fué a darle al niño ya nombrado, causándole heridas de carácter grave. El pequeño después de ser atendido en la Asistencia Pública fué trasladado al Hospital de Caridad. La policía de Kilómetro 3 ha iniciado diligencias.

EL TORNEO DEL HONOR Y PATRIA

El domingo, como lo anunciáramos, se disputará un torneo atlético organizado por el Club Honor y Patria.

Las autoridades que tendrán a su cargo el control de este certamen han sido designadas hoy y son las siguientes:

Juez de largada: Arnaldo Antuña; jueces de llegada: Romeo Martínez y Esteban Salva.

Controles: Francisco Montórfano, Carlos Alberto Paulón, Valentín Neri Aguiar, Juan C. Cendrá y Primo Aguiar. Encargado de prensa: Esteban Salva.

Atletas de Paraná

De Paraná vendrán los atletas Olivo, el mejor corredor entrerriano en los 200 metros y V. Sarmiento, quienes intervendrán en el citado torneo.

ASOCIACION DEPORTIVA "VILLA MARIA SELVA"

Se ha constituido recientemente

Bajo el título de Asociación Deportiva Villa María Selva ha quedado constituida en el barrio Villa María Selva, una entidad deportiva.

Su comisión directiva ha quedado integrada de la manera siguiente:

Zenón Casas Peñalver, presidente; Carlos Linas, vice presidente; Justo G. Balmaceda (hijo), secretario; Norberto Fernández, prosecretario; Vicente Giménez, tesorero; Oscar Stodard, pro tesorero; Isabelino Carrizo, Gerardo Villaverde y Juan Basilio, vocales; Camilo Aguilar y Secundino Aguilar, revisadores de cuentas.

La comisión de fiestas, se compone así:

Justo G. Balmaceda (hijo), presidente; Isabelino Carrizo y Norberto Fernández, secretarios.

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL Dr. MATHURIN AUTORIZO A ESTE PARA CONVOCAR AL PUEBLO DE Sta. FE AL REFERENDUM

En la sesión celebrada esta mañana por dicho cuerpo deliberativo, se consideró la situación creada por la actitud del intendente municipal, no dando cumplimiento a la ley de intervención

SE CONVOCO PARA EL 19 DE AGOSTO

Hoy a las 10.30 horas se reunió el Concejo Deliberante de diez miembros, bajo la presidencia del doctor Andrés V. Mathurin y asistiendo todos los incorporados al mismo. Escasas personas había en la barra y la policía era muy numerosa, reforzada esta vez por agentes y oficiales de la comisaría 3a. y empleados de investigaciones.

Suprimióse la lectura del acta de la sesión anterior y declaróse el cuerpo en comisión a fin de tratar el cumplimiento de la ley de intervención.

El doctor Scarponi fundó ampliamente un proyecto de resolución reconociendo facultades al presidente del Concejo para convocar al referéndum popular, invocando varios artículos de la Carta Orgánica.

El señor Malenky preguntó con qué fondos se cuenta para organizar los comicios, ya que el Departamento Ejecutivo no los dará.

El presidente, doctor Mathurin, dijo que es de suponer que, tratándose de una ley provincial, el Ministerio de Gobierno proveerá.

Doce reforzó las manifestaciones de Mathurin, diciendo que ello está previsto en la ley al confiar la organización de dichos comicios a la Junta Central de Elecciones. Todo esto, sin perjuicio de reconocer después la cuenta.

El doctor Gschwind criticó la actitud del intendente, doctor Menchaca, al negarse a dar cumplimiento a la ley de intervención, y replicó a los argumentos aducidos contra la misma en su contestación al gobernador. Recordó que tanto Menchaca como Amavet fueron miembros de la Convención reformadora de 1921, que sancionó disposiciones que autorizan medidas de intervención en los casos de subversión del régimen municipal, como el presente. El intendente ha puesto obstáculos materiales al funcionamiento del Concejo.

Ocupóse el señor Doce del origen de este conflicto, atribuyéndolo al caso del rechazo del concejal electo señor Escarbajal, caso que se agita como bandera contra el Concejo Deliberante. Insistió en su tesis de que los empleados de ferrocarril no deben formar parte de ese cuerpo deliberativo, por incompatibilidad prevista en la Carta Orgánica. Atacó a la prensa porque da importancia a la exclusión de Escarbajal. Ridiculizó la actuación de los senadores menchaquistas. Sostuvo que corresponde autorizar al presidente a convocar a elecciones. Atacó al intendente por crear la policía municipal con atribuciones que no le da la Carta Orgánica; ésta dice que la policía es de moralidad y costumbres, y en cambio se ha creado una de maleantes y pistoleros. Refirióse al caso de un empleado del juzgado a cargo del doctor Viñas Balugera, quien concurrió a notificar dos fallos a la Municipalidad y fué detenido en la puerta de entrada por gente armada que no lo dejaron pasar y le dijeron que el intendente no estaba.

Se vota si se faculta al presidente para convocar al referéndum y el proyecto es aprobado por unanimidad.

La devolución de aportes

Recordó el señor Doce que en la sesión anterior se ocupó de la devolución de aportes por la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, a raíz de un caso de negativa a devolverlos, fundado en que lo prohibe la Carta Orgánica. Analizó un informe de la Junta Administradora de dicha caja, según el cual se han perdido 30.000 pesos en un año, a causa de las devoluciones. Propuso que se pase una nota a la mencionada Junta, haciéndole saber que rige la Carta Orgánica, pero desde la fecha de su promulgación, no así con respecto a los aportes efectuados antes.

El señor Carini hizo aclaraciones en el sentido de que una vez regularizado el funcionamiento de los poderes municipales, habrá que considerar las cesantías del personal, ya que empleados que sean repuestos se hallarían en dificultades para regularizar su situación.

Se vota y se resuelve tratar este asunto con carácter urgente, sobre tablas, y también se aprueba la moción del señor Doce, por unanimidad.

La integración del Concejo

Preguntó el señor Doce cuántas citaciones se habían hecho a los suplentes que siguen en orden de votos a los concejales titulares menchaquistas, y el secretario señor Pietranera informó que se hicieron cinco.

Como el resultado ha sido negativo, puesto que ninguno de la lista de la Unión Cívica Radical se presentó a integrar el Concejo que preside el doctor Mathurin, el señor Doce indicó que corresponde citar a los cinco que siguen en orden de votos, y que si tampoco concurren se haga con los demás, hasta terminar la lista.

Así se hará.

Levantóse la sesión a las 11.

El decreto de convocatoria

Momentos después de levantada la sesión, por la secretaría del Concejo se dió a conocer el siguiente decreto:

"Considerando:

Que la Legislatura de la provincia ha sancionado la ley promulgada bajo el número 2361, que declara intervenida la Municipalidad de Santa Fe a fin de asegurar y garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante constituído en fecha 22 de mayo último, declarando sin valor legal la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad a fin de constituir un nuevo Cuerpo Deliberante;

Que el artículo 2 de dicha ley, dispone que dentro de los ocho días de comunicada la promulgación, el intendente convocará al cuerpo electoral municipal para la aprobación o desaprobación del texto de la misma ley;

Que el intendente municipal no ha convocado al cuerpo electoral y en virtud de las facultades que acuerda al presidente del Concejo Deliberante el artículo 277 de la Carta Orgánica Municipal y atento a lo resuelto por dicho cuerpo deliberante, en cumplimiento de los artículos 42 y 95 de la misma Carta, el presidente del H. Concejo Deliberante Municipal de la ciudad de Santa Fe, decreta:

Artículo 1.o — Convócase al cuerpo electoral del municipio de Santa Fe a los comicios que se realizarán el día 19 de agosto del corriente año, para que se pronuncie por la "aprobación" o "desaprobación" del texto de la ley número 2361.

Art. 2.o — Los comicios se realizarán de acuerdo a las disposiciones de la ley electoral provincial, debiendo la Junta Central de Elecciones organizar y dirigir hasta su terminación los referidos comicios, practicar el escrutinio, proclamar sus resultados y comunicarlos al Poder Ejecutivo, al intendente municipal y al Concejo Deliberante.

Art. 3.o — Comuníquese.

Santa Fe, julio 19 de 1934. — (Firmado): Andrés V. Mathurin, presidente; Rómulo J. Pietranera, secretario."

Las incompatibilidades señaladas en el art. 60 de la Constitución

El electo decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, es también diputado a la Legislatura de la provincia. Tal situación de perfecto derecho ha sido alegada con finalidades electoralistas, visto lo cual el ciudadano aludido ha presentado a la Cámara de que forma parte, una consulta relativa a si está o no comprendido en la disposición constitucional que se refiere a las incompatibilidades.

La Cámara, en minoría, dió entrada a la consulta y la pasó a dictamen de la comisión de Negocios Constitucionales; procedió, pues, correctamente, pero a nadie se le escapa que los asuntos políticos antes de que los traten los legisladores han quedado resueltos en las reuniones privadas.

Consideramos esta cuestión como un caso de exceso politiquero. Es preciso realizar un esfuerzo diabólico para demostrar que el artículo 60 invocado, se opone a que el decano de una Facultad autónoma ejerza a la vez un cargo legislativo. Ni por la naturaleza de las funciones, ni por las relaciones de hecho y de derecho existentes o a crearse entre la provincia y el instituto de enseñanza, ni por la moral política, jurídica o administrativa, ni del texto del artículo citado, surge una duda acerca de la razón que asiste al representante de referencia para ocupar legítimamente la banca y desempeñar a la vez el decanato de la Facultad.

La misión de los decanos, el criterio de sus atribuciones y los procedimientos para elegirlos, excluyen los fines tenidos en cuenta para establecer la incompatibilidad de las funciones. No hay dependencia administrativa ni política respecto de los poderes, a menos que se considere una subordinación el hecho simple de que el Congreso de la Nación vote los fondos para el sostenimiento de la Universidad. La hipótesis carecería de punto de apoyo, y daría lugar al extraordinario absurdo de que un ciudadano cuyos méritos morales e intelectuales le conducen a la alta distinción del decanato, estaría excluído del cargo legislativo sin que fuese posible señalar lealmente la razón que impide la independencia del legislador, o la rectitud del Decano.

La política suele tejer hilos de malicia, pero una razón de pudor intelectual sirve de freno a ciertos excesos; éste que ha sido planteado sino en la Cámara sí en el comité, sería simplemente una agresión a la cultura y al esfuerzo que enaltece la vida del hombre. Francamente decimos que no creemos que se llegue a obligar al diputado que abandone el cargo universitario, porque la fuerza del número no siempre es eficaz para contener la fuerza de la justicia. La Legislatura es un cuerpo de representantes, a la cual se debe llegar por vías limpias de sospechas, o de lo contrario la democracia se convertiría en un sistema de burocracia disimulado.

Es elemental moral establecer la incompatibilidad del cargo de diputado o senador con los empleos o representaciones que de algún modo pueden crear una situación incómoda a quien los ejerce responsablemente, mas el caso que comentamos no puede ser incluído, ni a golpes, entre los que justifican la presencia del artículo 60 de la Constitución. Si el decanato impide legislar, ¿qué se diría del maestro de escuela, designado por autoridades provinciales, empleado a sueldo de la administración pública? El artículo que se pretende utilizar con fines politiqueros, excluye de la incompatibilidad al magisterio, y ¿quién duda que el decano como el director de una escuela primaria forman parte del magisterio? Es evidente, pues, que sólo argumentando en contra del buen sentido se puede llegar a la finalidad deseada por quienes no pierden oportunidad de descubrir nuevos modelos de paraguas, actividad que si no produce beneficio colectivo alguno, tiene en cambio la virtud de entretener los ratos perdidos de muchos políticos.

La labor parlamentaria

Desde los debates producidos a raíz de las últimas interpelaciones a los ministros de Hacienda, Agricultura y del Interior, hasta el debate relativo a la justicia de paz letrada, la Cámara no ha producido nada útil para el país. La eficacia de las interpelaciones sólo se puede reconocer desde un punto de vista docente o ilustrativo, en especial las vinculadas a los problemas económicos y financieros de la Nación, las otras sólo han tenido un tono de polémica política con vistas a la emoción de la calle.

Es evidente la lentitud del trabajo parlamentario. Está por terminar este período ordinario de sesiones y el balance efectivo de labor realizada no puede ser más mísero. ¿Qué perspectivas ofrece el porvenir inmediato legislativo? Se anuncia un posible debate sobre cierta ley de amnistía que está a estudio y que puede provocar otra serie de discusiones políticas, agrias y vehementes, adobadas con discursos de largo metraje también aderezados al gusto de las galerías.

Parece que al Congreso no le interesan problemas de otra índole, cuestiones de otro plano, más vitalmente vinculados a las necesidades del país.

La responsabilidad de esta situación recae sobre los grandes núcleos parlamentarios que controlan la marcha del Parlamento desde las respectivas posiciones: la oficial y la opositora, aunque corresponde a los primeros el deber de la iniciativa. Pero ocurre que en el sector de la mayoría demócrata nacional existen las inquietudes electorales de San Juan, Mendoza y Buenos Aires, que distraen la atención de los diputados alejándolos de los deberes primordiales derivados de la función que desempeñan como legisladores de la Nación.

... acaba de celebrar una de sus periódicas reuniones en la Capital Federal, la información correspondiente suministrada a la prensa, no permite abrigar muchas esperanzas sobre la posibilidad de una saludable rectificación con vistas a lo que espera el país de un congreso. Es más, al presidente del sector inquieta la imposibilidad de conseguir "quórum" entre los componentes del grupo para poder acudir a las cámaras con un plan de acción uniforme y previamente estudiado. Sin estos requisitos elementales las comisiones parlamentarias no pueden producir despachos con respecto a los problemas fundamentales y, en consecuencia, tampoco se discuten en el recinto. Hay en todo esto algo más que un fenómeno de indisciplina partidaria, hay una manifiesta falta de voluntad para el trabajo y una evidente insensibilidad política.

El naufragio del vapor "I. Mascias"

Se estiman las pérdidas en veinte mil pesos

En nuestra edición de ayer adelantamos la noticia de que habíase producido el naufragio del vapor "Ingeniero Mascias".

La subprefectura de Reconquista, en cuya jurisdicción ha ocurrido el accidente, instruye actualmente el sumario, con conocimiento del juzgado federal de ésta. De acuerdo con las informaciones que hemos recogido, el naufragio tuvo lugar frente al puerto de Malabrigo, donde el río Paraná forma una especie de cancha de más de mil metros de extensión.

El "Ingeniero Mascias" había sido fletado desde esta capital por la agencia local F. C. Ersilumeir, conjuntamente con el vapor "Luisa Beltrán". Aquel iba al mando del patrón J. Urrutia, y éste, mandado por el patrón A. Palacios; los dos vapores, el primero de 60 toneladas, el segundo de mayor tonelaje, navegaban "acoderados" como se dice en términos marítimos, es decir, amarrados uno al otro por las bordas, y navegando con la máquina y timón del más poderoso.

La navegación, hasta las últimas horas del lunes, se hizo en condiciones normales; posteriormente, y a escasa distancia del puerto de Malabrigo, el maquinista del "Luisa Beltrán" notó dificultades en la marcha. No obstante que las máquinas funcionaban perfectamente, la velocidad disminuía; intrigado, trató de investigar las causas, y con el patrón del barco descubrió que el "Ing. Mascias" hacía agua en abundancia; conocido el hecho por el patrón de este último, trató de localizar el rumbo, pero la circunstancia de ir con la carga completa le impidió descubrirlo y taparlo.

Frente a la boya que indica el Kil. 934 la navegación se entorpeció más aún, lo cual determinó al patrón del "Luisa Beltrán" a embicar en la costa. No habían recorrido más de doscientos metros cuando se notó que los cables de amarre se ponían tensos y que el "Luisa Beltrán" escoraba peligrosamente de estribor, y que el "Ing. Mascias" se hundía cada vez más; en esta situación, el capitán del primero hizo trasladar la tripulación del "Mascias" y cortó los cables, hundiéndose el barco rápidamente, desapareciendo por completo y en breves minutos. El barco hundido, según las informaciones que poseemos, ha naufragado en un lugar profundo donde no entorpece ni ofrece peligros para la navegación.

El "Ingeniero Mascias", era de propiedad del señor Manuel Duarte, de Helvecia, y llevaba para Reconquista, Goya y Esquina, 32 toneladas de mercaderías generales. Las pérdidas se calculan en 20.000 pesos. Conducía, entre otras mercaderías, 280 bolsas de azúcar y 115 de harina, consignadas a las firmas Pedro Lanteri, Froilán Díez e hijo, Vicentini Hnos., Bartolomé Hnos., D. Mansilla, Fabricio Hnos., y otros, de Reconquista.

Las mangas de langostas se dirigen al Noroeste

Por zonas de bañados y bosques

En el día de ayer, durante las horas de la mañana, según informa la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, la manga de langostas voladoras que había invadido los distritos de Kilómetro 140, San Martín Norte, La Penca, Crespo, La Cañadita y Fives Lille, del departamento San Justo; Calchaquí, Margarita, La Gallareta y Espín, del departamento Vera, levantó vuelo con rumbo al noroeste, asentándose, en las horas de la tarde, entre los departamentos San Justo, Vera y límites con San Cristóbal, donde los movimientos de la misma no es posible observarlos por haberse concentrado en zonas de bañados y bosques, despoblados y sin medios de comunicación.

Quedaron núcleos dispersos de esa manga de voladora, en el distrito de Calchaquí y en la parte oeste de Fives Lille.

A pesar de los inconvenientes de la zona, se destruyeron ayer 54 bolsas de langostas en Crespo y Calchaquí.

La Seccional de la Defensa Agrícola está reforzando su personal en la zona invadida, con empleados de otras seccionales. El jefe señor Segundo A. Marchisio, regresó de su jira después de haber dejado instrucciones para la organización de los trabajos contra el acridio.

Las perforaciones en San Cristóbal

Ayer se reiniciaron los trabajos

Días atrás informamos que por resolución de la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, habíanse suspendido los trabajos en San Cristóbal, con el fin de que se realizara un ensanche de la perforación para utilizar caños y trépanos de más diámetros.

Ayer se han reiniciado los trabajos con aparatos especiales, y según manifestaciones de algunos funcionarios llegados hoy de San ...

El régimen escolar en las cárceles y reformatorios

Serán reorganizados los establecimientos existentes

El diputado por Rosario, señor Federico Dohle presentó tiempo atrás, un proyecto sobre régimen escolar en las cárceles y reformatorios, proyecto que ha sido considerado favorablemente por la comisión de instrucción pública, cuyo despacho será entregado mañana a la Cámara.

Se dispone que las escuelas que actualmente funcionan en las cárceles de la provincia, correccional de mujeres y reformatorios de menores, pasarán a depender del ministerio de Instrucción Pública, a partir del curso escolar próximo a la sanción del mismo.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo las disposiciones del proyecto, podrá reorganizar y completar dichas escuelas proponiendo a la Legislatura el presupuesto de gastos: las escuelas constarán de un director y tantos maestros de grados, de talleres y de prácticas agrícolas, como fueren necesarios para atender a la población penal.

Las escuelas serán fiscalizadas por la Dirección de E. Normales y Especiales, y el personal docente de las mismas gozarán de los beneficios generales que acuerden las leyes o reglamentos de escalafón y estabilidad.

Los talleres que funcionen en los establecimientos penales, serán industrializados, y sus utilidades se distribuirán según lo especifica el artículo 11o. del Código Penal.

La reglamentación de las escuelas de cárceles y reformatorios estará a cargo del Poder Ejecutivo, y deberá asegurarse en ella, a los penados, una enseñanza y educación, que les permita al terminar su condena, reintegrarse a la sociedad como personas útiles.

Las tarifas reducidas para el transporte de trigo y maíz

Un pedido de la Bolsa de Comercio

Habiendo terminado el tiempo de prórroga de vigencia de la tarifa R. 16 del F. C. Central Norte, para el transporte de trigo y maíz, la Bolsa de Comercio de Santa Fe se dirigió a la Administración General de los FF. CC. del Estado, solicitando, a indicación de algunos comerciantes, una nueva prórroga de esa tarifa reducida.

El resultado ha sido negativo y era de esperar que así ocurriera porque el término de vigencia de esa tarifa ha sido prorrogado ya otras veces, sin que algunos de los comerciantes interesados supiesen aprovecharlas. Al acordar la última prórroga se advirtió que les quedaba largo tiempo a los que tuvieran cereal almacenado en el interior, para enviarlo a puerto de embarque o punto de destino, pagando los fletes reducidos. Pero los hay que no aprovecharon el tiempo y como no es posible prorrogar indefinidamente ...

Acción por desacato al ministro de I. Pública

Pasarán los antecedentes al Fiscal de Estado

Días pasados dimos la noticia de que el presidente del Consejo Escolar de la 5a. sección de Rosario había elevado al Consejo General, la copia de una comunicación recibida, emanada del presidente del comité pro defensa de las escuelas nocturnas y en la cual se hacían consideraciones ofensivas para el ministro del ramo. La Dirección de Escuelas pasó los antecedentes al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento; esta mañana se dió a conocer la resolución recaída en el asunto.

Considérase que los términos usados llevan el evidente propósito de afrentar o menospreciar al funcionario en la persona del titular de la cartera, hecho que cae dentro de las disposiciones de los artículos 244 y 245 del Código Penal; por ello se elimina al señor A. Armadá, firmante de la nota, por el término de un año, de las listas de aspirantes a puestos en las escuelas provinciales y se envían los antecedentes al Fiscal de Estado para que deduzca las acciones penales correspondientes.

Un pequeño recuerdo que dejará la intervención universitaria

Santa Fe ha sido privada del Instituto Social

Las incidencias producidas en la Facultad de Derecho han provocado cierta irritación en el ánimo del señor interventor doctor Lejarza, quien a modo de contragolpe ha resuelto trasladar a Rosario el Instituto Social, para lo cual ha tenido que dejar sin efecto los decretos del Consejo Superior de fecha 29 de abril y 26 de agosto del año pasado.

Santa Fe reaccionará del pequeño inconveniente: apenas quede libre de la mano ejecutiva, volverá a ofrecer la tribuna de extensión universitaria, y el mundo seguirá girando, con, sin y a pesar de éste o aquel obstáculo, puesto [illegible]mente en el camino de su perfeccionamiento social y moral.

Mal conocen a esta ciudad quienes la supongan campo estéril si no se la abona con recursos oficiales, o cuando menos con representaciones de campanillas. Los que le dieron vigor y brillo al instituto volverán, seguramente a las tareas y con bríos renovados, porque les alentará la conciencia pública, y el señor interventor verá cómo su decreto será una cosa carente de influencia en el tiempo y en la formación de la cultura santafesina.

A fuer de periodistas que tienen en cuenta por sobre todo, el beneficio colectivo, debemos señalar un párrafo de los considerandos del doctor Lejarza, considerado útil y que los directores del instituto deben recoger. Coincide con la opinión vertida por este diario en varias oportunidades, y se refiere al tipo de conferencias que deben darse en la extensión universitaria. Dice el doctor Lejarza:

"Este organismo no tiene por ... dras de la Universidad".

Esta opinión está puesta en justicia.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Un solo despacho de comisión contiene el orden del día para la reunión de mañana a las 17 horas; se refiere al proyecto del P. Ejecutivo, por el cual se destina la suma de setenta mil pesos a la adquisición de útiles para el funcionamiento de las escuelas vocacionales del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

—La comisión de instrucción pública ha preparado despacho en el proyecto del ministerio del ramo sobre escalafón y estabilidad del magisterio; el despacho entrará mañana, y de acuerdo con los datos que hemos recogido, será considerado en la sesión nocturna.

CAMARA DE SENADORES

El senado considerará en su sesión de mañana —a las 15 horas — el orden del día No. 2, que comprende dos proyectos del Poder Ejecutivo sobre modificaciones a la ley de patentes y a los consumos.

Contrariamente a lo que se anunció días atrás, no se discutirá el proyecto de ley de educación común enviado por la Cámara de Diputados; la comisión de instrucción pública se encuentra desintegrada por la renuncia del representante del departamento Las Colonias, doctor J. Werdly, y no ha formulado despacho por las disidencias entre los miembros de la misma, señores Amavet y Clement.

No obstante, es pensamiento de algunos senadores, pedir el tratamiento sin despacho de comisión, considerando que los senadores conocen la reglamentación en vigor, la discusión del proyecto en diputados, y la copiosa documentación existente sobre los Consejos Escolares. De resolver la Cámara tratarlo en esta forma, concurrirá a la sesión el ministro del ramo doctor Luis María de la Vega.

Notas

El noble novelista

Un aristócrata de muy alta alcurnia y cuyo frondoso árbol genealógico tiene grandes ramificaciones en el continente europeo, publicó una novela. Este episodio parece vulgar en una época en que diariamente se publican miles de novelas en Europa. ¿Una novela más qué importa al mundo? Sin embargo, "todo París" se conmovió en presencia de tal acontecimiento, a tal punto que el Ambassadeurs resultó un local pequeño para contener al público que acudió al banquete con que se rindió homenaje al aristócrata novelista. Príncipes, duques, condes, marqueses y caballeros, que no renuncian a los títulos heredados, fueron a contemplar al hombre que escribió una novela. Por donde resulta que la literatura y la aristocracia se han dado la mano. Un noble legítimo ha tenido la audacia de atravesar el Rubicón y trasladarse a la república de las letras en demanda de ciudadanía. Lo que importa en este caso, no es considerar el valor de la producción literaria sino la actitud asumida por el aristócrata.

La república de las letras no es demasiado dogmática, ni intransigente con respecto a la calificación de sus hijos beneméritos, ella también concede títulos de nobleza; tiene sus príncipes de la poesía y sus reyes de la prosa. Pero como estos títulos se conquistan a fuerza de trabajo y de talento nunca merecieron el honor de ser tenidos en cuenta por los detentadores de los mismos títulos, pero heredados. Un príncipe de la república de las letras no deja de ser un villano para los aristócratas de rancios blasones. He aquí porque el hecho de que un noble se digne convertirse en literato adquiere un especial significado, máxime si se tiene en cuenta que toda la aristocracia festeja el hecho haciéndose solidaria con la actitud del noble novelista. Porque no es el caso de pensar que toda la aristocracia haya acudido al "Ambassadeurs" a contemplar al novelista con el ánimo con que se acude al circo a contemplar un monstruo en exhibición. No es ésta, por otra parte, la primera vez que de las entrañas de la nobleza sale a luz una inteligencia extraordinaria. Ya registra la historia varios casos por el estilo.

Lo que ocurre ahora es otro fenómeno. La literatura es una actividad que viste mucho, aun en los casos en que sólo aparezca cubierta de harapos. Es un signo de distinción. Viste más que un título de nobleza, más que un pergamino o un símbolo heráldico. Y si D'Annunzio quiso ser príncipe siendo lo que es, fué para satisfacer su sensual coquetería, como quien a la vejez reclama un clavel rojo para el ojal de su saco. Algo para la decoración exterior; lo cual, en el fondo, no deja de ser una manera de despreciar un título otrora egregio y de cruenta conquista.

Los nobles, deseosos de notoriedad, dicen remedando al personaje famoso: yo también soy literato. Bueno o malo, excelente o mediocre, no importa, pero literato al fin. En un tiempo eran los poetas histriones de la nobleza. Ahora parece que se van a invertir los papeles. Indudablemente, el mundo se ha dado vuelta.

La recaudación portuaria alcanzó a $ 259.780

En la primera quincena del presente mes

La Contaduría de la administración del puerto dió a conocer hoy la recaudación efectuada durante los primeros quince días del presente mes, en la que se halla incluída una importante suma que abonó la Administración General de los FF. CC. del Estado, en concepto de servicios de tracción prestados durante este año.

La suma global de los ingresos quincenales es de $ 259.780.04, de los cuales corresponden $ 2.666.67 al gobierno de la nación y pesos 257.113.37 al de la provincia.

En la misma quincena de julio del año pasado, sólo ingresaron pesos 63.997.65. De la comparación de los ingresos actuales, resulta un aumento de $ 195.782.39 a favor del presente.

Como decimos, está incluída una suma pagada por la Administración de los FF. CC. del Estado por servicios anteriores, y de ahí la enorme diferencia. En el renglón de los servicios de tracción figuran esta vez, $ 164.520.26, y en los primeros quince días de julio de 1933, sólo $ 8.229.61.

Por concepto, la recaudación efectuada del 1o. al 15 del corriente, ha sido: Entrada $ 2.428.9[illegible] permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 233.04; muelle 1.512.94; guinche, 8.141.76; eslingaje, 1.169.94; almacenaje, 62.62; [illegible] 1.271.20; arrendamiento 22.086.85; tracción, 164.520.26; [illegible] de wagones, 168.05; alquiler de wagones, 139.20; corriente eléctrica, 6.224.50; derecho de embarque, 2.701.02, adicional ley 10[illegible] 17.214.22; varios, 29.788.15. Total $ 259.780.04.

La navegación en el canal de acceso

Un hecho más que prueba la necesidad de habilitar el riacho de Santa Fe

Anteayer a las 17.10 horas llegó a la boca exterior del canal de acceso al puerto de esta capital el vapor francés "Charles L. D.", consignado a la agencia Saraso[illegible] para cargar cereales por cuenta de la casa L. Dreyfus y Cía.

A su llegada, la autoridad marítima no le dió canal libre por la circunstancia de que la balsa del M. de O. P. debía salir de Santa Fe a las 17.40, y como el reglamento del puerto prohibe la entrada de vapores de ultramar en horas de la noche, no obstante encontrarse el canal suficientemente balizado, ocurrió que no pudo entrar hasta la mañana siguiente, perdiendo medio día de trabajo, que se traduce en pérdida de dinero.

Trátase de un vapor que vino a alta velocidad de Buenos Aires empleando menos tiempo que [illegible] de la carrera, a fin de poder cumplir con el respectivo contrato de fletamiento, frustrándose ese esfuerzo y esos gastos por las [illegible] disposiciones reglamentarias vigentes, y por hallarse el puerto a disposición de las balsas cuando ha sido construído para los buques de ultramar.

En ocasión del viaje del administrador general de los FF. CC. del Estado, a su paso por ésta nos ocupamos del proyecto de establecer el servicio de ferry-boats entre Santa Fe y Buenos Aires, haciendo resaltar la necesidad de habilitar el riacho de Santa Fe para la navegación de buques de cabotaje mayor y menor, a fin de descongestionar el tráfico en el canal de acceso, inconveniente que se agravaría cuando se establezcan los ferry-boats.

Lo ocurrido con el vapor "Charles L. D.", nos obliga a insistir en el punto de vista sostenido en aquella ocasión. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación dispone de elementos y de medios suficientes para rectificar el riacho, suprimiendo curvas por medio de dragado, y ya que se está beneficiando con el servicio de las balsas y las chatas y proyecta los ferry-boats, bien puede realizar la obra que señalamos.

Especial para EL LITORAL

LAS CARNES ARGENTINAS EN INGLATERRA

Por José OJEDA

Sabido es que el único mercado regular de exportación para nuestras carnes es Gran Bretaña y que debido a diversas causas, los precios del producto han descendido en el Reino a un nivel que no ofrece a los ganaderos de las propias islas, beneficio alguno. La situación de los criadores en Inglaterra, Escocia y País de Gales, ha ido empeorando hasta hacerse últimamente insoportable. Al principio el gobierno de Londres creyó que sería suficiente limitar las entradas de ciertas carnes —las más finas— para provocar una suba de la carne fresca; pero ocurrieron cambios fundamentales en el consumo (disminución y substitución de las clases finas por otras ordinarias) y los precios no registraron las alzas esperadas.

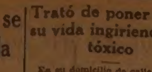
El gobierno inglés había concertado con sus dominios la reducción de las importaciones de carnes congeladas y con el argentino la reducción de las enfriadas hasta límites que se estimaron suficientes para provocar la suba. En lo que respecta a nosotros, se convino en que Gran Bretaña no opondría trabas a la importación de nuestra carne enfriada, hasta la concurrencia de las cantidades importadas en los cuatro trimestres comprendidos entre el 1o. de julio de 1931 y el 30 de junio de 1932, a menos que se considerara necesario disminuirlas hasta en un 10 por ciento, para obtener mejores precios. Y se convino también, que si fuera preciso reducirlas en mayor proporción, también habrían de reducirse en igual medida las importaciones de todas las demás carnes procedentes de otras partes.

La importación de carnes enfriadas de la Argentina en el año aludido, fué de 390.458 toneladas, y por lo tanto, ésa era la cantidad que podíamos exportar a Inglaterra en los tres años que dura el tratado Roca-Runciman; pero poco después el gobierno del Reino estimó necesario aplicarle la reducción del 10 por ciento, y nuestra cuota quedó [illegible] reducida a sólo 351.412 toneladas.

La situación de los ganaderos británicos, sin embargo, no ha mejorado, y el gobierno inglés [illegible] la necesidad de aplicar a la importación de carnes argentinas mayor limitación. Pero ahora es preciso que la misma limitación se aplique a las carnes de los dominios y colonias, y éstos se niegan a aceptar la reducción, de modo que no imponiéndosela a ellos tampoco puede imponérsenos a nosotros.

El gobierno inglés ha proyectado, entonces, un derecho de importación, para formar un fondo de auxilio en favor de los ganaderos británicos; pero nuestro tratado establece la obligación de no restringir las importaciones de carnes argentinas por los tres años de su vigor, y el Reino Unido se encuentra al presente ante el problema insoluble de tener que ayudar a sus productores, sin medio de intervenir en el mercado.

Nosotros creemos, con todo, que no se ha investigado todavía bien el caso, y que corresponde averiguar por qué la restricción de las importaciones de carnes enfriadas de la Argentina no ha producido en el mercado inglés la suba de precios, y aplicar a las causas de ese fenómeno el correctivo adecuado. Podríamos, en verdad, señalar desde ahora, que la falta de influencia de la restricción se debe exclusivamente al aumento que han experimentado las importaciones de carnes congeladas y animales en pie de los dominios, y especialmente de Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Africa del Sur. Y pues que ese aumento es el que provoca la depreciación, ajustar su entrada y limitarla a las cantidades suficientes, sería la solución más justa y cabal.



Ha desaparecido con el automóvil que le dieron a prueba

La División Judicial ha solicitado a Investigaciones la detención de un señor que domiciliábase en calle San Luis 4116, llamado Antonio Gómez, en contra del cual ha sido radicada denuncia por retención indebida de un automóvil.

La persona que acusa, Adolfo Berrutti, domiciliado en calle Gutiérrez entre San Jerónimo y 9 de Julio, manifiesta que hace algo más de un mes hizo entrega a Gómez de un automóvil, modelo 1927, porque aquel estaba interesado en adquirirlo. Berrutti le dió el vehículo para que lo probase durante unos días y si le satisfacía quedaría dueño si le abonaba 250 pesos. Como los días pasaban y Gómez no daba señales de vida, el denunciante lo buscó, sin resultado. Supo durante estas averiguaciones algo que le provocó alarma: Gómez hace días que se fué a Vera, llevándose consigo a un hijo, el que estaba internado en un colegio de esta ciudad.

Un jóven vecino de Barranquitas se ahorcó en horas de la madrugada

Vivía obsesionado por la idea del suicidio

En una casa de calle Ecuador entre Cochabamba y Brasil, puso fin a su vida esta madrugada un jóven allí domiciliado, quien, según lo había manifestado en más de una oportunidad, era asediado constantemente por la idea del suicidio. Parece que este pensamiento lo obsesionó ayer hasta el punto de que, para librarse de él, se eliminó.

DOS HERMANOS UNIDOS—

En la finca referida arrendaban una habitación desde hace algún tiempo, los hermanos Juan y Francisco Facundo Díaz, de 25 y 22 años de edad, los que son huérfanos de padre y madre. Entre el vecindario los hermanos Díaz eran estimados quizás porque la mala suerte que perseguía a Francisco Facundo no era un secreto para quienes conocían a los jóvenes. En efecto, Facundo trabajaba muy poco, y sobre todo en estos últimos tiempos no hallaba ocupación. Había realizado gestiones para ingresar en la Armada, pero de ellas no llegó a fin favorable.

ANOCHE A LAS 22 HORAS—

Francisco Facundo llegó anoche a su casa más o menos a las 22 horas, acompañado de algunos amigos, a los que Juan pidió disculpas por no poder atenderlos, pues debía levantarse temprano hoy para ir a efectuar un trabajo que le insumiría muchas horas. Los visitantes no se molestaron por ello y siguieron la tertulia mientras el mayor de los hermanos Díaz se entregaba al descanso.

AMANECER —

Poco antes de las tres horas de hoy, Juan Díaz despertó y llamó a su hermano sin obtener respuesta. Encendió la luz para informarse de la hora. Al echar un vistazo hacia el lecho de su hermano, vió la cama intacta y lo asaltó una idea. Se vistió en seguida y fué a comunicar sus temores al dueño de la casa, don

Facundo Díaz, el suicida de Barranquitas

Pedro Lina, quien se ofreció a ayudarle en la búsqueda. En la cocina, Díaz encontró dos cartas, una para él, cuyo contenido afirmaba sus temores. La misiva era de Francisco Facundo, y en ella se despedía de su hermano, para siempre.

EL HORRENDO HALLAZGO—

Cuando se disponían a salir a la calle, Díaz y Lina, a este último se le ocurrió llegar hasta los fondos de la casa, donde hay un galpón de poco más de dos metros de alto, donde vió un bulto que le llamó la atención. Dió luz, y sus ojos vieron un espectáculo dantesco. Sobre el fondo gris del muro, se reflejaba la sombra de un bulto que pendía del techo. Era el cuerpo inanimado de Facundo Díaz.

Reponiéndose a la sorpresa ingrata, Díaz y Lina se trasladaron a la comisaría de Barranquitas, donde dieron cuenta de lo que sucedía. El comisario Galiano no tardó en trasladarse hasta la casa de calle Ecuador, e inició el procedimiento. Dió cuenta al juez en turno y al médico de policía, quien examinó el cadáver. Según el facultativo, Díaz habíase matado poco después de media noche.

EL HORRENDO PREPARATIVO —

De averiguaciones que la policía ha practicado, se desprende q' Díaz, después que sus amigos se hubieron retirado, tal vez a media noche, llegó hasta el galpón. Buscó un pequeño cajón sobre el que subió, y ató al tirante del techo un pañuelo de seda a cuadros que llevaba. Hecha la horca, el joven se apartó del cajón, quedando en el vacío. Toda esta escena la llevó a cabo dentro de una completa obscuridad.

LAS CAUSAS

Como lo decimos al comienzo de esta crónica, Díaz era un predestinado. La idea del suicidio que lo obsesionaba en los tiempos de cómoda situación económica, lo había agobiado últimamente en que llevaba una existencia no muy holgada.

Del sumario se ha hecho cargo la policía de Barranquitas.

Han llegado dos detenidos procedentes de Vera

Conducidos por un empleado de la policía de Jobson, departamento Vera, han tenido entrada en el Departamento Central los detenidos Eduardo Ramírez, de 29 años, vecino de Tartagal, y Valentín Romero, de la misma edad, domiciliado en Villa Ana. El primero está acusado de lesiones y el segundo de homicidio. Vienen a disposición del juez en turno.

Accidente a un obrero

En una obra de calle Buenos Aires y Saavedra, sitio donde levantan el edificio para una escuela, sucedió ayer, en las últimas horas de la tarde, un accidente del que resultó víctima el obrero Vicente Velocci. En circunstancias que no están esclarecidas, el obrero se causó heridas en el pie derecho, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La policía de V. M. Selva averigua un daño intencional

Un vendedor que se domicilia en jurisdicción de Villa María Selva, llamado José Scarafía, ha sido esta madrugada víctima de un daño intencional. Aprovechando horas en que hallábase entregado al reposo, penetraron personas desconocidas, las cuales llegaron hasta los fondos de la vivienda donde tenía atado el caballo que utilizaba para su labor, y le infirieron una cuchillada. El alboroto que hizo el animal herido, despertó al ocupante de la casa, quien salió al patio encontrando al bruto que se debatía en medio de un charco de sangre. Poco después el caballo murió. Scarafía justiprecia el daño en la suma de cien pesos. Se hacen diligencias.

Le han substraído un anillo de oro

A la oficina de guardia de la comisaría tercera se presentó esta mañana Feliciano Gaitán, domiciliado en Obispo Gelabert entre 1o. de Mayo y 9 de Julio, solicitando el secuestro de un anillo de oro, cuya desaparición ha notado hoy. Dice Gaitán que el anillo lo usó por última vez hace dos días, dejándolo en el cajón de un mueble de donde lo han substraído. Estima la alhaja en la suma de 70 pesos. Se averigua.

La paloma

El señor Rodolfo Grillo, domiciliado en Vélez Sársfield y Domingo Silva, ha entregado en la comisaría 5a. una paloma mensajera que anoche encontró en los fondos de su casa. La paloma lleva un anillo con la numeración siguiente: 229923.

Trató de poner fin a su vida ingiriendo un tóxico

En su domicilio de calle General López y R. S. Peña, anoche a las 20 horas, Juan Antonio Tijera, argentino, de 22 años de edad, trató de poner fin a su vida para lo que ingirió un tóxico. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron la gravedad de su estado, por lo que de allí fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste.

La seccional Cuarta inició averiguaciones de las cuales se desprende que Tijera trató de eliminarse por cuestiones de índole privada, de las que hacía mención en un papel que dejó para su señora madre. Tijera, según nos informaron hoy del Hospital de Caridad, ha experimentado alguna mejoría. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

9 procesados a la Cárcel y al Reformatorio

Por disposición de los jueces respectivos, han sido trasladados esta tarde, del Depósito de Contraventores a la Cárcel Pública, los procesados Juan Castañeda, Ignacio P. Goyenechea, Juan Carlos Ponce, Eduardo Ramírez, Cirilo Ullúa, Aurelio Perezlindo, Enrique Tobeiro, Andrés Paiva y [illegible].

—Al Reformatorio de Menores fué trasladado, también esta tarde, el procesado José Angel [illegible].

La chapa

El sargento [illegible], del personal de la 3a., ha entregado en la oficina de guardia de esa seccional, la chapa de automóvil 1934, correspondiente a este año, que fué encontrada en la vía pública.

TRIBUNALES

CAMBIO DE DEPOSITARIO

En el juicio que sigue Pedro Monserrat contra Salvador Aprile, cobro de pesos, para resolver la apelación contra el decreto que ordena el cambio de depositario de los bienes embargados, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma con costas el auto apelado. Llega a la conclusión de que la designación de depositario de bienes embargados es facultad del juez, quedando librada a su prudencia señalar para el cargo al mismo embargado o tercera persona. Después de otras consideraciones, dice que hay positiva conveniencia en no agravar la situación del presunto deudor demandado con gastos que pueden evitarse sin peligro para los derechos del ejecutante, que la designación recaiga o no en la persona del presunto deudor y dueño de los bienes embargados en nada prejuzga sobre el fondo del asunto objeto de la litis dentro de la cual se ha declarado el embargo. Termina expresando que no se ha demostrado que la designación del propio deudor como depositario de sus propios bienes ofrezca peligros para los derechos del ejecutante, o sea inconveniente en el presente caso.

INCIDENCIA EN EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra Sofía Gauchat de Riondet, ejecución de hipoteca, para resolver la apelación que rechaza la incidencia planteada y tiene por acogida a la deudora a los beneficios de la ley 11741, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, confirma esa resolución dictada por el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón. Establece el tribunal que carece de base la excepción de falta de personería, pues la circunstancia de que el documento presentado no se inscribiere en el Registro de Mandatos, no puede servir para fundarla, desde que la ley pena la omisión en estos casos con el duplo de los derechos establecidos al efecto.

INCIDENTE DE JURISDICCION

En el juicio que sobre desalojo sigue la [illegible] Palermo contra Angel Mondino, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel ordenó que el interesado ocurra donde corresponda. Establece que se trata del ejercicio de una acción de desalojo promovida con el fin de obtener la desocupación de un inmueble ubicado en Colonia Sarmiento, y que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 747 del Código de Procedimientos, debe iniciarse en el lugar en que está ubicado el inmueble.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de José Spuler, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por aprobada para la constatación de hecho en lo que por derecho corresponda.

AUTORIZACION

En la gestión que ha iniciado M. Jaime Puignes, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ha concedido la autorización solicitada para que en nombre de la sucesión proceda a aceptar y percibir un préstamo del Banco de la Provincia por la suma de $ 12.050, a los fines que se expresa.

PROTOCOLIZACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la protocolización de la declaratoria de herederos de Augusto María D. Soteras y la hijuela de Carmen Tomaselli de Soteras por ante la escribanía a cargo del señor Edmundo Facril.

DELITO DE HURTO

En la causa que se sigue contra Norberto Villalba y Juan Marcos Chelino, el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Espino ha dictado sentencia condenando a Chelino como autor de hurto, a la pena de un año de prisión en forma condicional y se sobreseyó a favor de Villalba.

PROCESAMIENTO

El juez federal, doctor Hernández López, por la secretaría Gustavino, en la denuncia del Banco de la Nación Argentina contra Rafael Weiler, por el delito de defraudación, dictó auto de procesamiento por tal delito y ordenó la detención del acusado, la que ya se hizo efectiva.

NULIDAD DE REMATE

En el juicio José A. Garrigó contra Federico Meissemburg, sobre cobro de pesos, para resolver la impugnación a la subasta realizada, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó fallo. Revoca la sentencia apelada, haciendo lugar a la nulidad del remate. Las costas de ambas instancias a cargo de la actora. En $ 25 los honorarios del doctor [illegible]. Establece el juez que en los edictos publicados figuran errores y hay confusión al determinar el juzgado donde se radica el juicio sucesorio, tales errores son reconocidos por el actor. Ellos constituyen errores de capital importancia dentro de la economía procesal, pues gravitan sobre puntos esenciales que los edictos deben contener con toda claridad, al especificar a qué persona pudieran corresponderle los derechos y acciones de un sucesorio, como asimismo la verdadera individualización del sucesorio de referencia y el juzgado en que se tramita. Comprobados tales errores, se deduce que no ha existido esa determinación y especificación clara que la ley exige con respecto al objeto de la subasta y es lógico aceptar que los errores de referencia pudieran restarle eficacia económica al acto impugnado.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Aguirre Hnos. contra Pedro Giese, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 100 los honorarios del doctor Gratarola. El ejecutado no ha opuesto excepción de ley.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró tutor del menor Adolfo [illegible] al procurador David Giese, con las facultades de ley.

DEPOSITO EN DIVORCIO

En el juicio de divorcio seguido por doña Leonor Cuelm de Kinker contra Humberto Kinker, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, ordenó el depósito de la mencionada señora en casa de su hermano Alfonso y la tenencia de los hijos menores en poder de la misma.

SENTENCIA EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que por daños y perjuicios sigue Andrés Suiva contra Balbino López, ha dictado sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. Rechaza la acción entablada con costas. Expresa el juez todos los antecedentes. El hecho, dice, del accidente origen del juicio no se desconoce. Las partes disienten, en cambio, en apreciar la forma cómo se produjo el suceso del cual resultó víctima Suiva, atribuyéndose recíprocamente la culpa. La acción entablada requiere la existencia de un acto ilícito imputable a su agente por el dolo, culpa o negligencia. Y además, la realidad de algún perjuicio susceptible de apreciación pecuniaria. El proceso criminal instruído con motivo de las lesiones sufridas por el actor terminó con el sobreseimiento en favor del conductor del camión, José María Rodrigues, consentido por Suiva que había asumido en la causa el rol de querellante. Y el fundamento de esa resolución, concordante con el dictamen del agente fiscal, consiste en que el hecho probado no constituye delito no habiendo elementos suficientes para fundar un auto de procesamiento. Hace el juez doctor Ferrer un amplio estudio, estableciendo que en ese pleito mediaba un sobreseimiento por prescripción de la acción penal. Pero en el sub-lite la situación del conductor del camión es distinta, pues fué sobreseído en virtud de carecer de responsabilidad por el hecho incriminado que, además, la justicia de instrucción no reputó delito. El querellante, como queda dicho, consintió ese pronunciamiento. Hay, en realidad, una verdadera sentencia absolutoria que impide en el subllte alegar la existencia del hecho principal que pudiera generar el derecho a la indemnización reclamada.

CADUCIDAD DE INSTANCIA

En el juicio que sigue Rosario Cesta contra Melquíades Chavero Echagüe, sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de Santo Tomé, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara la caducidad de instancia en autos. En consecuencia tiene por firme [illegible] la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. Establece el juez que además de lo dispuesto en los artículos 1096 y 1103 del Código P. Civiles, la demandada se allanó a la acción.

LIBERTAD DENEGADA

El juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Espino, denegó la libertad bajo fianza solicitada por Amalio Montenegro por ser improcedente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 532 del Código de P. Criminales.

CAUSA CRIMINAL

... hurto, el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Espino, lo condena a 6 meses de prisión, que tiene cumplida, ordenándose la libertad.

LIBERTAD

El juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Espino, concedió libertad condicional a Toribio Severo Rojas, que sufría condena por el delito de hurto de ganado.

El comercio en la ciudad y campaña

Rehabilitación comercial—

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dió resolución declarando rehabilitado para ejercer el comercio a don Cesáreo Zapico que estaba concursado por haber transcurrido el término de tres años que fija en el art. 1o. inciso [illegible] la Ley Nacional 11077.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

El Hospital de Caridad de Rafaela se encuentra en situación difícil por razones económicas

Es crítica la situación que desde el punto de vista financiero, está atravesando el Hospital de Caridad "Dr. Jaime Ferré" de esta ciudad. En efecto, reducidos sus ingresos, el aporte de sus asociados desde que las autoridades nacionales, provinciales y locales no cumplen satisfactoriamente con la cantidad que le tienen asignada a la institución, ésta se ha visto obligada de reducir el número de sus camas. No se reduce a eso solamente su situación sino que, pese al esfuerzo meritorio de sus directores, han corrido rumores de un cierre definitivo, lo que traería aparejado una injusticia por parte de nuestras autoridades.

Últimamente se procura salvar las finanzas del hospital por medio de diversos beneficios, habiendo, hasta el presente, hecho radicar esperanzas el decidido aporte del público local y de colonias vecinas.

Acusación pública

En su edición del día 17 del corriente el diario local "El Liberal" en un artículo de fondo a seis columnas, enérgico y claro, pone en claro un recto proceder del juez de instrucción en lo criminal que entiende en el asunto relacionado con el apaleamiento que, de dos ciudadanos, se hizo en una comisaría de esta ciudad. En la oportunidad "El Liberal", había consignado el mal proceder policial con fotografía en que los apaleados aparecían con evidentes señales de castigo en distintas partes del cuerpo.

Compromiso

El 15 de julio ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Marini con el joven César Briocco, ambos vastamente vinculados en nuestros círculos sociales.

Fallecimiento

El día 15 de julio, a la temprana edad de 24 años, ha dejado de existir la señorita María Inés Rosce, habiendo provocado real consternación el anuncio de su muerte por cuanto era generalmente apreciada.

Colecta del Congreso Eucarístico

El lunes se dió por finalizada la colecta que un grupo de damas locales hacían para el Congreso Eucarístico, informándonos que los resultados fueron óptimos.

Beneficio

En Aurelia Sud, y con fines benéficos hacia el Hospital de Caridad de Rafaela, se dió un baile popular que resultó todo lo exitoso que debió ser considerados los fines que su realización llevaba. — (Corresponsal).

MARIA JUANA

Enlace—

Para el día 5 de agosto ha sido fijada la fecha de la unión matrimonial de la señorita Rosita Gambino con el joven Albino J. Merero, pareja extensamente vinculada a los círculos locales, y cuya unión dará margen a una nota de contornos sobresalientes.

Compromiso matrimonial—

En la localidad de Balnearia, de la provincia de Córdoba ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dominga Maia de aquella sociedad, con el joven Telmo Rossiano, caballero vinculado a los círculos sociales de ésta, habiendo con tal motivo los recientes prometidos recibido numerosas felicitaciones.

Football—

Llevóse a cabo en el field del club atlético de esta localidad, el encuentro anunciado entre las primeras escuadras de los clubs atlético San Martín de la localidad de Angélica versus M. Juana por la disputa de los puntos correspondientes al campeonato que auspicia la Liga Independiente local, logrando un fácil triunfo los locales por 5 goals a 2.

Lluvia benéfica—

Cuando se había soportado una sequía de más de tres meses que hacía peligrar el estado de los sembrados, llovió en la semana ppdo. 67 milímetros, con los cuales casi puede asegurar una beneficiosa campaña para el presente año.

Congreso Eucarístico Internacional—

Reina mucho interés en esta localidad por la próxima fiesta de fé a realizarse en la Capital Federal para el día 12 de octubre de la cual participarán no pocas familias de nuestros círculos sociales.

Enfermo—

Ligeramente enfermo, el joven Leopoldo Camburzano.

—Guarda cama, el niñito J. Lluzi.

Viajeros—

De Buenos Aires, los señores José Dalmasso y P. Rossiano.

—Para la Capital Federal, el joven estudiante Fernando Buriasco.

—Para Rosario, la señorita Gina Buriasco.

—Para y de San Carlos Centro, el Sr. Baltazar Depetris y familia.

—De y para Morteros, el Sr. Ernesto Boero y familia.

—Para y de Santa Fe, los señores Carlos M. Barrale, Leopoldo Eilder, Julio Altrech.

Departamento Vera

En el Club Social de Vera (Jobson) continúa el campeonato interno de ajedrez

REUNION INFANTIL. - TRIPLE CAMPEONATO — SARAMPION

Ajedrez—

En el local del Club Social continúa desarrollándose con éxito el campeonato interno de ajedrez. Hasta a última fecha, jugada el 14 del cte. mes, la posición de los participantes era la siguiente:

	J	G	T	P	Pts.
M. García . . .	10	9	1	—	9½
J. Berli	10	9	1	—	9½
A. Gómez . . .	10	8	—	2	8
A. Páramo . . .	10	7	1	2	7½
J. Del Giudice .	10	6	3	1	7½
S. Salzman . . .	10	5	1	4	5½
A. Argenti . . .	10	4	—	6	4
A. Moretti . . .	10	2	—	8	2
O. Ortiz	10	2	—	8	2
O. Lapisonde . .	10	2	—	8	2
M. Méndez . . .	10	2	—	8	2
P. Moizé	10	5	1	4	5½
A. Moretti . . .	10	1	—	9	1
M. Faris	10	—	—	10	0

La tabla sigue encabezada por M. García y J. Berli, siendo esperada con gran interés la partida que debe disputarse.

Reunión infantil—

Festejando el cumpleaños del niñito Toto Marchena, reunieron sus padres un grupo de amiguitos que fueron gentilmente atendidos. Notamos la presencia de Leonor Corchuelo, Charito Marchena, Tania y Nora Caila, Lina Schaumbourg, Vilma Rogná, Tito Bermúdez y Nenucho, Angelito y China Palmieri.

Viajeros—

A Santa Fe, la señora Teresa P. de Rühl.

Triple campeonato—

En las dependencias del Círculo Recreativo se va a desarrollar un triple campeonato para socios exclusivamente, consistente en: billares, casín y ajedrez, de cuyos resultados parciales iremos dando cuenta oportunamente.

Sarampión—

Como habíamos dicho en números anteriores, los frecuentes cambios de temperatura por que se ha caracterizado esta época, han sido para la población de consecuencias con respecto a la salud pública, pues son frecuentes los casos de sarampión y grippe, con que ha sido atacada sobre todo la población infantil.

Donde se notan más estas consecuencias es precisamente en las escuelas donde la asistencia, como es de suponerse, se resiente considerablemente.

(Corresponsal).

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

"SAN JUSTINO" DE SAN JUSTO SOSTENDRA EL DOMINGO PROXIMO UN ENCUENTRO EN LLAMBI CAMPBELL

OTRAS INFORMACIONES

El próximo domingo se llevará a cabo en esta localidad un importante match de football entre las primeras divisiones del San Martín (local) versus San Justino, de la localidad de San Justo. El cuadro local quedará posiblemente formado con los jugadores siguientes: J. Chacur, P. Mondino, J. Gaizzi, A. Arana, B. Mondino, E. Turene, H. Giardina, R. Reynares, J. Mondino, J. Contreras y T. Minaretti. Talvez habrá alguna modificación de uno o dos jugadores por estar estos algo lesionados. También se realizará un interesante preliminar entre la segunda división de San Martín de ésta y la primera del club Matadero, de la localidad de Emilia. Este encuentro empezará a las 13.30 horas, y promete adquirir proporciones destacadas. Cabe esperar entonces el desarrollo de una lucha atrayente plena de alternativas y de emoción, la capacidad de los cuadros y el enorme interés de vencer, justifican pues los augurios formulados sobre las características destacadas que debe acusar el cotejo.

Enfermos

En el Hospital Italiano, de la ciudad de Santa Fe, fueron sometidas a una intervención quirúrgica con resultado satisfactorio, la señora Ermina B. de Borgonovo y la señorita María Esther Turene, ambas guardan cama en la pieza número 9 del mencionado hospital.

Viajeros

A y de Santa Fe, el doctor Abraham Alexander y el señor Pedro Borgonovo. — (Corresponsal).

Cumpleaños

El 14 del corriente agregó un año más a su existencia la niñita Lolita Díaz Romero. Festejando este acontecimiento reunió en el domicilio de sus padres, a la hora del almuerzo, a un grupo de amiguitas que pasaron a felicitarla. Encontrábanse entre otras las siguientes niñas: Titín y Tolita Díaz Romero, Olguita Rabassi, Zulemita Montes, Josefa Giardino, Sara Peirano, Muñequita Pelatis, Tita y Lidia Colombini, Haydée, Gladis y Vilma Borgonovo.

Nacimientos

El hogar de los esposos doña Angela Micheloni y don Santiago Haldar se ha visto alegrado con el advenimiento de una hermosa nena. Tanto la mamá como la recién nacida se encuentran bien.

—También se ha visto alegrado por el nacimiento de una linda nenita, el hogar de los esposos don Michel Chemes y doña Naybe Elías. La mamá y la nena gozan de buena salud.

Fallecimiento

Víctima de una pertinaz dolencia ha dejado de existir la señora Eugenia Colombara de Tibaldo.

Sus restos fueron sepultados en el cementerio de la localidad, previa misa de cuerpo presente. Los deudos de la extinta señora continúan recibiendo testimonios de condolencias por tan irreparable pérdida.

Enfermos

—Continúan enfermas la señora Fede Fiasolo de Metini y la señorita Carlota Fiasolo.

—Sigue mejor la señora Francisca de Mazzuchelli.

Viajeros

—Ha regresado de Esperanza, donde fuera para formar parte del tribunal de calificación, la directora señorita Carmen Barbo.

—Para Santa Fe, la señora Hortensia B. de Cavano y su hija María Angélica.

—Es esperada de Paraná la señora Elida C. de Armando y su hijita Pochita.

—De Santa Fe, el joven C. Peirano.

Próxima velada en Recreo

Los círculos J. F. C. y F. J. C. de ésta, organizan una velada literaria musical que se llevará a cabo el día 28 del cte. mes en el salón del señor Luis Colanis a beneficio de los mismos.

La parte literaria está a cargo del prestigioso cuadro filodramático local que preside el señor J. B. Cattáneo. En breve se dará publicación al extenso programa preparado que promete alcanzar el mayor éxito.

Cumpleaños

El día 20, festejará su cumpleaños el señor José M. Brandolini, distinguido joven que goza de innumerables simpatías en nuestros círculos.

Football

La segunda división del Club A. Huracán, de Recreo, desafía a cualquier cuadro de su misma categoría a sostener un match de football el próximo domingo en el field local.

Comunicar a U. T. 16, Recreo.

Carreras de caballos en Nelson

Traslado de una directora

Se llevarán a cabo dos interesantes carreras de caballos pertenecientes, el llamado "Caramacha", al señor Francisco Quelgles de esta localidad; y "El Coludo", que pertenece al señor N. Martínez, del pueblo Cayastacito.

La primera carrera se realizará en Cayastacito el día 22 del corriente, y la segunda se efectuará en ésta el día 29 del mismo mes.

Ambas fueron apostadas por 200 pesos m/n cada una.

Los entusiastas de aquélla y de esta población esperan un cotejo reñido.

—A Progreso fué trasladada la directora Modesta S. de Da Silva, del Colegio Nacional, que por varios años desempeñó en esta localidad su puesto con verdadero entusiasmo, a conformidad del vecindario.

De San Justo, fué trasladada a esta Escuela Fiscal No. 572 la educacionista Enriqueta Casanova en reemplazo de la señora Hortensia de Iriñague.

—De y a Escalada, el señor Juan Durdos.

—A Esperanza, la señora Teresa O. de Campana y su hija Dolores. — (Corresponsal).

CANDIOTI

Festejos religiosos—

El domingo próximo se realizarán solemnes festejos en el templo de Nuestra Señora del Rosario.

Los mismos prometen verse muy concurridos.

Baile de despedida—

El baile dado el sábado 14 del corriente en honor del joven Blás Martínez, con motivo de su próximo enlace resultó muy animado.

Matchs de football—

El domingo 22 del corriente se medirán en el field local a las 15 horas las primeras divisiones de Sportivo Candioti y Los 49 Auténticos, de Santa Fe.

Como preliminar, a las 13 horas, se medirán las segundas divisiones de los mismos teams.

Los Candiotenses formarán así: PRIMERA: Marconi; Ceballos y Drago; Rodríguez, Freyre y Kern; Martínez, Rodríguez, Rodríguez, Anselmino y Riviera.

SEGUNDA: Loque; Drago y Miro; Sachi, Martínez y Montenove; Kern, Alliguani, Drago, Barberis y Ramos.

La grippe—

Se encuentran varios vecinos atacados de grippe.

Concurso de "El Litoral"—

Al igual que en años anteriores la "suerte" ha favorecido a lectores de esta localidad.

(Corresponsal).

ZENON PEREYRA

(Dpto. Castellanos)

La copa de leche

El C. Escolar de esta localidad ha tomado la plausible tarea de dar la copa de leche a los niños que acuden a la escuela local.

Football

En el field local se disputaron los puntos reglamentarios por el campeonato de football de la Liga Independiente entre los punteros de Brown de San Vicente y los locales.

Tras una ruda lucha y un breve dominio triunfó Zenón Pereyra por dos goals a uno, pasando los locales a ocupar el primer puesto en la tabla de posiciones.

Deportivas

Gran expectativa había entre los aficionados locales como también de los pueblos vecinos, por el match de football que se llevó a cabo en el field local, el domingo 15 del corriente entre las primeras divisiones del fuerte y aguerrido equipo del Club Atlético Brown de San Vicente versus el de igual categoría del Zenón Pereyra Foot Ball Club campeón de la temporada pasada.

Venía Brown invicto en lo que va del campeonato, habiendo resultado puntero en la primera rueda seguido a solo un punto el cuadro local.

Fué así el resultado: Z. Pereyra Foot Ball Club 2, Club Atlético Brown 1.

El referee actuó correctamente.

Con este triunfo el cuadro local se coloca a la vanguardia en el campeonato llevando 1 punto de ventaja sobre San Vicente, al cual le correspondía esta situación, con grandes probabilidades de adjudicarse una vez más el campeonato en disputa.

El domingo próximo deberá enfrentarse en la localidad de Clucellas, para disputar los puntos con el cuadro Florida de dicha localidad.

Demostración

Llevóse a cabo en la sede social del Zenón Pereyra Foot Ball Club una demostración, a los 11 bravos muchachos de la primera escuadra que supieron imponerse en la brega del domingo frente al fuerte de A. Brown.

Actividades colombófilas

En la fecha llevóse a cabo la cuarta carrera de la segunda rueda para pichones patrocinada por la sociedad colombófila local, efectuándose la suelta en la estación Andino distante 136 kilómetros 400 metros de ésta.

El pichón ganador de pertenencia del señor Francisco Luppo, dió un promedio de 63 kilómetros 410 metros por hora.

La clasificación general es la siguiente:

Señor Francisco Luppo, 1o. 6o. 7. y 11o.

Doctor Angel Contardi 2o., 5o. 8o., 12o., 15o., 16o. y 18o.

Señor Santiago Colombo, 3o., 9o. 10o., 13o., y 14o.

Señor Lidio Forzani, 4o. 19o. 20o. y 21o.

Señor Eugenio Chiari 17o.

Puntaje: Corresponde a los participantes hasta esta carrera el siguiente puntaje. A. Contardi 23, S. Colombo 22 1/2, E. Criari 24, F. Lupo 34, L. Forzani 17 1/2.

La próxima carrera a realizarse el domingo venidero será largada en Rosario.

En la carrera San Nicolás, Zenón Pereyra a realizarse el 29 del actual podrá participar el público.

Se anuncia para el domingo 22 la suelta de ésta de un lote de adultas que enviará la Zarateña.

Viajeros

De Buenos Aires los señores Mario y Francisco Canavese.

—A Rosario el señor Manuel Alvarez.

Territorio N. del Chaco

Asesinato alevoso de un comerciante de Pte. de la Plaza

Ha producido consternación en el vecindario de este pueblo, la muerte del comerciante Sr. Alejandro Cañete, alevosamente asesinado el día 15 a las 15 horas, en las circunstancias que pasamos a relatar.

El señor Cañete se había radicado de muchos años atrás en este pueblo, donde trabajaba con provecho, consiguiendo abrirse camino y asegurar perspectivas halagüeñas.

Su honradez y don de gentes, le granjearon muchas amistades y había consolidado su crédito en el comercio de dentro y fuera del territorio. Mediante estas condiciones, su influencia en el ambiente era notoria, y en unas elecciones comunales salió electo de concejal. De ahí que su muerte haya producido sincero pesar por la pérdida que significa, e indignación por la forma en que se produjo.

En efecto, ayer a la hora ya indicada, se presentó a la puerta de la casa de comercio del señor Cañete, un sujeto de apellido Blanco, en estado de ebriedad. Pidió a un dependiente le sirviera cerveza, lo que le fué negado, en vista de su estado.

Insistió, entonces a grandes voces, lo que llamó la atención del propietario quién se acercó para intervenir, circunstancias en que Blanco, sin promediar causa alguna, sacó su revólver y disparó tres tiros contra Cañete, quién cayó a tierra muerto. Revisado el cuerpo se comprobó que los tres disparos dieron en el blanco produciéndole heridas mortales.

Rápidamente cundió la noticia por el pueblo. Numerosos vecinos acudieron a la casa mortuoria, sin poder ocultar los opuestos sentimientos de pesar e indignación que el hecho ha provocado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección General de Tierras

Licitación pública para la explotación forestal en el Territorio del Chaco

Buenos Aires, julio 1o. de 1934. — De conformidad con las disposiciones del Decreto del 23 de junio del corriente año, llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde el 1o. de julio de 1934, para la explotación forestal de 7 lotes en el territorio del Chaco, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que los interesados pueden solicitar en la Dirección de Tierras - Dársena Norte - Capital.

Los lotes ofrecidos en explotación, son los que se enumeran a continuación, con las siguientes superficies:

LOTE 13, zona A (en cuatro fracciones de 2.500 H. cada una).

LOTE 26, zona A de 10.000 H.

LOTE 32, zona A de 8.700 H.

LOTE 30, zona A (Legua a, de 2.500 H.).

LOTE 19, sección 2da. de 10.000 H.

LOTE 20, sección 2da. de 10.000 H.

LOTE 9, (1/2 Sud, sección I, fracción C de 5.000 H.).

Melitón Díaz de Vivar
Director General

No. 3163 v.31/7